



Paz, Diálogo Interreligioso y Desarrollo Internacional:

El “Proceso Fez” en la región MENA

Peace, Interreligious Dialogue, and International Development:

“Fez Process” in MENA region

Estudio de Caso para optar al Grado Académico de
Magister en Desarrollo y Cooperación Internacional

Karim Yasna Paul Paul

Profesor Guía: Eduardo Carreño Lara

Agosto de 2020

Santiago de Chile, Chile



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Resumen

El objetivo de este estudio de caso es analizar, desde una perspectiva crítica, el aporte a la paz y el desarrollo del “Proceso Fez” en la región de Medio Oriente y Norte de África (MENA), considerando el papel de la diplomacia y la religión en la construcción de espacios de paz y prevención del conflicto derivados de percepciones sobre la religión, en un espacio geográfico dominado por una visión orientalista de la “Cultura de la Guerra”. Para ello, se utiliza una metodología cualitativa, con un estudio de carácter exploratorio basado en la revisión bibliográfica y realización de entrevistas a informantes claves.

Palabras Clave: Diálogo Interreligioso, Religión, MENA, Desarrollo Internacional, Proceso Fez

Abstract

The purpose of this study is to analyze, from a critical perspective, the contribution to peace and development of “Fez Process” in the Middle East and North Africa (MENA) region, considering the role of diplomacy and religion in the construction of spaces for peace and conflict prevention derived from perceptions about religion, in a geographical space dominated by an orientalist vision of “Culture of War”. For this purpose, the methodology used is qualitative, with an exploratory study based on literature review and interviews with key informants.

Key Words: Interreligious Dialogue, Religion, MENA, International Development, Fez Process.



Agradecimientos

Hace meses, buscando en mi pequeña biblioteca inspiración para comenzar con este estudio, encontré un libro editado por el Centro de Diálogo de Civilizaciones Mohammed VI que compré cuando era estudiante de enseñanza media. Con esto, pude darme cuenta que siempre estuvo en mí el interés por hablar de culturas, del diálogo y cómo estas se encuentran para generar aprendizaje y crecimiento.

Por esto, quisiera partir agradeciendo a mi familia, a mi mamá que siempre cultivó en mí el interés por la cultura, por entenderlas sin prejuicios y buscar en ella espacios de aprendizaje mutuo. A mi hermana y hermano, que, gracias a su compañía, pude sobrellevar periodos complejos. A mi abuela y mi abuelo, que me enseñaron sobre mis orígenes, que incentivaron en mí la atención por el mundo árabe, por su cocina y por su cultura; sin su enseñanza, jamás me hubiese encontrado conmigo misma ni llevaría la bandera de Palestina con tanto orgullo.

A mis amigos y amigas, y en especial a Sabina, que ha sido un soporte fundamental en este proceso, mi espacio de desahogo y de lectura de nuestros trabajos. Con ella está mi sororidad y el seguir aprendiendo que las mujeres somos un soporte en todo lo que hacemos. A Tomás, que me animó a realizar un trabajo de algo que me apasionara, que soportó mis dudas y me ayudó a elegir este tema, además de siempre tener una palabra de ánimo cuando lo necesité. También a Andrés, que sin duda ha sido un soporte emocional y en quien me pude apoyar cuando tuve dudas o necesité compañía.

Finalmente, agradecer a mi profesor guía y colega de profesión, quien me confirmó la relación entre la administración pública y las relaciones internacionales, y que además contribuyó a desarrollar mi interés por las relaciones culturales.

A todas y todos ellos, mi agradecimiento y gratitud.



Tabla de Contenidos

Introducción	7
Pregunta de Investigación	10
Hipótesis	10
Objetivo General	11
Objetivos Específicos	11
Metodología	11
<i>Recolección de datos</i>	12
<i>Modalidad y Perfil de Entrevistas</i>	12
<i>Selección de Casos</i>	13
Capítulo I: El “Proceso Fez”	19
Origen del Proceso: Acciones de prevención del Genocidio	19
El “Proceso Fez”: Construcción a través de consultas	23
Primer paso: La Declaración de Fez	25
Materialización del “Proceso Fez”: Plan de Acción para un Desafío Mundial	27
<i>Plan de Acción en la Región de MENA</i>	29
Capítulo II: Diplomacia y Religión	34
Orígenes del Campo: Valores Compartidos en las Relaciones Internacionales	35
Diplomacia basada en la Fe: Modelo Alternativo a la Diplomacia Secular	36
Paz y Diálogo Interreligioso	38
La Cultura de la Paz y de la Guerra: Diálogo Interreligioso para la resolución de conflictos	41
<i>Cultura de Paz</i>	41
<i>Cultura de la Guerra</i>	42
<i>Paz y Resolución de Conflictos</i>	43
Capítulo III: Diálogos de Paz y Desarrollo Internacional	47
Religión y Desarrollo: Breve recorrido histórico del Aporte de la Religión en el Desarrollo	49
Paz como base del Desarrollo	51
<i>Diálogo Interreligioso: Motor de Cohesión Social y Desarrollo</i>	54
<i>Sur Global, Paz y Cultura de la Guerra</i>	56
Capítulo IV: Impacto del Proceso Fez en la Región de MENA	59



Evaluación del Proceso Fez	60
<i>Agenda 2030 y Proceso Fez</i>	61
Diálogo Interreligioso y Proceso Fez: Evaluación Compartida por Actores Religiosos.....	62
Evaluación del Proceso Fez en la Región de MENA	68
<i>Instituto de Entrenamiento de Imanes Mohammed VI</i>	70
<i>Hands of Peace en la mediación Palestina-Israel</i>	71
Evolución de Índices y Posturas Locales	73
<i>Visiones Locales sobre Procesos de Diálogo Interreligioso</i>	75
Conclusiones	78
Aporte del Proceso Fez al Desarrollo.....	78
Adecuación del Proceso Fez	79
Sugerencias para Acciones Futuras.....	81
Bibliografía y Fuentes de Información	83
Fuentes Primarias.....	83
Fuentes Secundarias.....	84
Anexo: Preguntas Entrevista Semi-Estructurada	92

Tabla de Figuras

Figura 1: Índice de Hostilidad Social por Región entre los años 2007-2016.....	15
Figura 2: Índice de Paz Global por Región entre los años 2009-2020.....	16
Figura 3: Índice de Hostilidad Social y Paz Global en Marruecos y Palestina	18
Figura 4: Nube de Palabras NVIVO	63
Figura 5: Mapa Conceptual NVIVO	64
Figura 6: Índice de Paz Global en casos estudiados	74



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Glosario de Términos

MENA: Corresponde a la región conocida como Medio Oriente y Norte de África, que comprende la zona árabe asiática y africana respectivamente. Las siglas MENA en inglés significan Middle East and North Africa.

Índice de Hostilidad Social: Índice desarrollado por Pew Research Center en el marco de “Trends in Global Restrictions on Religion”, que estudia cómo varía en el tiempo y en cada región las restricciones a la religión, midiendo en este caso, la persecución de ciudadanos hacia otros por motivos religiosos (CEDyR, 2016).

Índice de Paz Global: Este indicador se elabora desde el año 2017 por el Institute for Economics and Peace junto con el Centre for Peace and Conflict Studies de la Universidad de Sidney. Mide el nivel de paz y la ausencia de violencia de un país o región, incluyendo variables como violencia, nivel de conflictos internos y nivel de respeto por los derechos humanos, entre otros (Datos Macro, 2019)

Plan de Acción: Se utilizará como sinónimo del Plan de Acción para que Líderes y Actores Religiosos Prevengan y Contrarresten la Incitación a la Violencia que podría Conducir a Crímenes Atroces, el cual fue presentado en 2017 por el Secretario General de Naciones Unidas como respuesta a un repunte de discursos de odio e incitación a la violencia contra personas o comunidades (KAICIID, s.f.).

KAICIID: Corresponde a las siglas en inglés de “King Abdullah bin Abdulaziz International Centre for Interreligious and Intercultural Dialogue”. Es una organización intergubernamental que busca promover el uso del diálogo para prevenir y resolver conflictos, así como para mejorar el entendimiento y la cooperación (KAICIID, s.f.).



Introducción

El presente estudio de caso tiene como objetivo analizar el aporte del “Proceso Fez”¹ a la construcción de la paz y el desarrollo, a partir del análisis del Plan de Acción presentado como conclusión de éste, el cual involucró a distintas regiones del mundo, a través de un proceso de diálogo interreligioso con foco en la prevención de la violencia y construcción de paz. Para estos efectos, se entenderá por diálogo interreligioso como el diálogo entre una o más religiones, con el fin del entendimiento mutuo, aunque recientemente, también para resolver desafíos compartidos en comunidades locales o regionales (Ministry of Foreign Affairs of Denmark, 2019).

De modo específico, el análisis se centrará en las acciones que han desarrollado Palestina y Marruecos, los cuales se emplazan en la región denominada Medio Oriente y Norte de África (MENA, por sus siglas en inglés), tomando como referencia las acciones enunciadas en el “Plan de Acción para que Líderes y Actores Religiosos Prevengan y Contrarresten la Incitación a la Violencia que podría Conducir a Crímenes Atroces”. Dicho proceso, como se verá en detalle a lo largo del capítulo uno, tuvo como propósito contribuir al diálogo interreligioso², con el fin de prevenir y disminuir el riesgo de crímenes atroces, protección de derechos humanos, extremismo violento y prevención de conflictos.

Estas acciones enmarcadas en el proceso mencionado responden principalmente a una necesidad detectada por Naciones Unidas, ya que, durante los últimos años, y a partir de los distintos conflictos intra e interreligiosos que se han presentado debido al desconocimiento de tradiciones espirituales externas a la propia, se ha visto como un imperativo congregarse a las diferentes religiones en virtud del objetivo de paz, garantizando la seguridad de fieles en lugares de culto, con un marco de referencia: la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual establece,

¹ El Proceso Fez lleva por nombre la ciudad marroquí, debido a que fue el lugar donde se llevó a cabo el primer proceso de consulta y con ello, la Declaración de Fez. Esta ciudad es importante debido al peso político en Marruecos, ya que en ella se gestó el movimiento de independencia del país y es un punto neurálgico en diversas manifestaciones.



entre otros aspectos, el respeto por todos los pueblos, la responsabilidad de tender puente es de entendimiento mutuo y cooperación, la diversidad para aceptar y respetar las diferencias entre los seres humanos, y el diálogo como herramienta para comunicarse mejor y comprometerse con el prójimo (Naciones Unidas, 2019).

Lo anterior, considerando además la información concluida por Pew Research Center (2015), donde se señala que un 84% de la población mundial pertenece a alguna religión, y cerca de un tercio de esta población vive en países en los que la hostilidad social ante distintas formas de fe, tuvieron un aumento sustancial entre mediados de 2006 y mediados de 2009 (Pew Research Center, 2011). Con dicho marco de referencia, la necesidad de tomar acciones responde a un tema que concierne a un gran grupo de personas, las cuales se dividen entre diversos cultos y creencias. Para respaldar lo anterior, y como se verá en la metodología, se utilizará el Índice de Hostilidad Social, desarrollado por Pew Research Center y el Índice de Paz Global, desarrollado por el Institute for Economics and Peace.

Como marco de referencia para este estudio de caso, y tal como se verá en el capítulo dos y tres del documento, está la importancia del diálogo para potenciar el desarrollo internacional con base en la paz, ya que la conversación constructiva contribuye a la generación de marcos de acción consensuados que pueden llevar a la consecución de objetivos comunes. Lo anterior, entendido desde el punto de vista de que una parte significativa de la ayuda para el desarrollo se canaliza a través de iniciativas u organizaciones basadas en la fe; además, se ha visto un aumento en las iniciativas interinstitucionales en materia de cooperación internacional para el desarrollo con la contribución de actores religiosos y organizaciones basadas en la fe, siendo estos, estratégicos en el desarrollo (PNUD, 2019). En este caso, el diálogo interreligioso se presenta como un elemento clave en los procesos de prevención de conflictos y construcción de la paz, el resguardo de los derechos humanos y fortalecimiento del Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Lo anterior toma como base el hecho de que, desde tiempos inmemoriales, las religiones han aportado al bienestar público y al desarrollo, especialmente en áreas remotas sin acceso a servicios brindados por los gobiernos, por lo que muchos actores religiosos tienen una larga trayectoria en



compromiso con temas que los ODS abordan, desde la salud y educación, ayuda financiera en desastres, resolución de conflictos, activismo por justicia social, defensa de derechos humanos y empoderamiento de mujeres (Ministry of Foreign Affairs of Denmark, 2019). El valor del aporte de las religiones al cumplimiento de los Agenda 2030³, radica entonces en la visibilidad de las religiones, comunidades y organizaciones basadas en la fe, mostrando su labor frente a la pobreza y a favor del desarrollo; además, en una situación mundial donde el fundamentalismo y populismo está presente bajo distintas formas, ver a líderes y personas de distintas religiones y tradiciones trabajar en conjunto es un mensaje potente (Méndez, 2019), con un impacto simbólico basado en el entendimiento. En general, la consideración del rol de la religión en el desarrollo ha permeado el sistema de Naciones Unidas, en el reconocimiento que el compromiso de los líderes religiosos y comunidades pueden promover el desarrollo sostenible, lo cual ha sido demostrado en dicho reconocimiento por parte de algunos países de la Unión Europea (Petito, Berry & Mancinelli, 2018).

A raíz de lo anterior, el diálogo interreligioso surge como una herramienta indispensable para responder a los retos de la sociedad (KAICIID, 2016) y las religiones emergen como un co-jugador vital del desarrollo global (Ministry of Foreign Affairs of Denmark, 2019). Lo anterior, reconociendo la religión como una herramienta política para avanzar en la libertad de religiones y creencias, a través de alianzas, diálogo y colaboración entre el mundo secular y religioso tanto a nivel local como global para la consecución del objetivo de la paz (Petito, Berry & Mancinelli, 2018).

³ El Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca (2019), plantea que los diálogos interreligiosos han estado trabajando con los ODS 16 (Paz e Instituciones Sólidas) y ODS 17 (Alianza para los objetivos) mucho antes de que se formularan estos ODS.



Pregunta de Investigación

¿De qué manera el “Proceso Fez”, materializado en un plan de acción que vincula actores religiosos para la construcción de paz y prevención de la violencia, ha propiciado el desarrollo internacional en la región de MENA?

Hipótesis

La contribución del “Proceso Fez” al desarrollo internacional ha sido de manera parcial. Considerando que los procesos de Diálogo Interreligioso son parte sustancial del desarrollo al ser parte de la Agenda 2030, específicamente del ODS 16, el Plan de Acción se percibe más bien un acto declaratorio y no vinculante.

Lo anterior, bajo el argumento de que el proceso sienta las bases para el desarrollo de nuevas acciones que vinculan a líderes y actores religiosos de todo el mundo. Sin embargo, las acciones definidas en el Plan de Acción son más bien de carácter declaratorio, ya que la religión, para efectos de este estudio, se entenderá como una herramienta para la toma de decisiones políticas, careciendo de carácter decisional en la esfera política dentro de Estados no teocráticos.

Además, las acciones de ejecución del plan no han logrado ser apropiadas por las comunidades locales debido a que no ha tenido una bajada por parte de los líderes religiosos que han sido parte de este proceso, sumado a que las considerables diferencias en temáticas que involucran a la religión como eje en la subdivisión de la región de MENA, implica que los enfoques de acción para la implementación del plan deban tener una adecuación a las distintas realidades presentes.



Objetivo General

Analizar la contribución del “Proceso Fez” al diálogo interreligioso y desarrollo internacional en la región de MENA, materializado en el “Plan de Acción para que Líderes y Actores Religiosos Previengan y Contrarresten la Incitación a la Violencia que podría Conducir a Crímenes Atroces”.

Objetivos Específicos

- Sistematizar la literatura disponible sobre el “Proceso Fez” y el debate académico entre diplomacia y religión.
- Generar un análisis cualitativo del aporte del “Proceso Fez” al diálogo interreligioso y desarrollo internacional. Específicamente enfocado en el Plan de Acción derivado de este y los planes regionales, particularmente el de la región de MENA.
- Identificar debilidades y fortalezas de la implementación del Plan de Acción derivado del Proceso Fez en la región de MENA, específicamente en los casos de Palestina y Marruecos.
- Plantear algunas sugerencias para procesos futuros sobre la implementación de iniciativas de Naciones Unidas enfocadas en el diálogo interreligioso.

Metodología

Este estudio de caso utilizará la metodología cualitativa, debido a que ésta considera opiniones subjetivas acerca de un fenómeno particular (Ander-Egg, 1995). Además, es de carácter exploratorio, ya que permite un acercamiento al objeto de estudio fuera de lo cuantitativo, evaluando acciones concretas sin utilizar protocolos ni procedimientos de información formales, siendo más flexibles en la metodología. Quienes realizan estudios de este tipo deben estar alerta a ideas y conocimientos nuevos a medida que ocurre, pues cuando se descubre una idea o conocimiento en el curso de la investigación, puede cambiar en esa nueva dirección. Además, es de carácter descriptivo, ya que busca describir el fenómeno estudiado a partir de sus características,



a fin de especificar las propiedades importantes del objeto de análisis (Sellitz, Jahoda, Deutsch y Cook, 1965; y Babbie, 1979).

Recolección de datos

La recolección de información para el desarrollo de este estudio se realizó a partir de revisión bibliográfica, tomando como referencia los documentos oficiales del “Proceso Fez”, Naciones Unidas y académicos referidos al tema. Esto se complementó con entrevistas de carácter semiestructuradas a actores claves que puedan aportar información relevante para la comprensión y análisis. Además, esto se vió reforzado por la utilización de dos índices que permiten analizar tanto los índices de Paz en los casos, como el Índice de Hostilidad Social.

Modalidad y Perfil de Entrevistas

La entrevista semiestructurada presenta la ventaja de obtener información más completa y profunda, debido a que se realiza con el fin de mantener una conversación de carácter coloquial, pudiendo aclarar consultas durante el proceso, obteniendo respuestas más útiles (Díaz, Torruco, Martínez & Varela, 2013). Lo anterior aporta al presente estudio ya que permite rescatar las percepciones de aquellas personas con conocimiento académico y/o religioso sobre el tema, que pueden aportar a través de su experiencia.

En cuanto a las entrevistas semiestructuradas, esta técnica aporta a la construcción de un sentido propio de la realidad desde la experiencia de otros, extrayendo observaciones sobre una persona, lo cual implica que la información es proporcionada con una orientación e interpretación significativa de la experiencia del o la entrevistada (Alonso, 1998). Otro de los aportes al estudio radica en que permite obtener la información deseada sin necesidad de encasillar las opiniones expuestas, dando así, la posibilidad de proporcionar respuestas abiertas; sin embargo para este estudio se considera un listado de preguntas guía que tuvo como fin encausar la conversación, lo



cual permite al o la consultada, un amplio abanico de posibilidades, dando espacio para formular nuevas preguntas a partir de las respuestas (Bryman, 2012).

Dentro del perfil de las personas entrevistadas, se consideró a representantes de las tres grandes religiones de la región de MENA, y que, además han tenido experiencia en temas de diálogo interreligioso. En ese sentido se entrevistó a un representante de la comunidad musulmana, judía y católica⁴, quienes aportaron tanto en materia de ejercicio práctico del tema como en consideraciones para tener en cuenta al llevar adelante procesos como el que se estudió. Además, se entrevistó a una becaria de KAICIID y representante de la Asociación Chilena de Diálogo Interreligioso para el Desarrollo (ADIR), quien aportó con conocimiento sobre la bajada práctica de dicho proceso.

Al respecto, las preguntas se enfocaron principalmente a conocer el aporte del diálogo interreligioso a la construcción de paz y desarrollo, a sus percepciones sobre la modalidad integradora de este (tanto enmarcado en el Proceso Fez como fuera de este) y hacia recomendaciones para futuras acciones.

Las entrevistas se codificaron a través del software NVIVO, lo cual permitió hacer una observación acabada sobre los tres grandes temas mencionados anteriormente, pudiendo identificar además los términos más utilizados, lo cual aportó de manera significativa al capítulo referido al análisis.

Selección de Casos

La selección de la región de MENA radica en las particularidades cualitativas que posee esta zona, las cuales se explicarán a lo largo de este apartado, además de presentar índices que miden paz y hostilidad en niveles que muestran diferencias con respecto a otras regiones y a nivel global.

En general, se suele unificar al Norte de África y Medio Oriente argumentando temas históricos, culturales y lenguas comunes; sin embargo, ambas subregiones son bastante heterogéneas debido

⁴ Preguntas guía y perfil de entrevistados(as) disponible en el Anexo 1.



a las influencias externas de las zonas (mientras el Norte de África tuvo más influencia de Europa mediterránea, pueblos bereberes y culturas saharauis; Medio Oriente se relacionó con persas, indios y otros pueblos asiáticos, y durante el dominio otomano, con turcos), y el peso cultural-religioso (Medio Oriente posee lugares sagrados en términos de religión, como la Meca, Medina, y Jerusalén, la cual representa un punto de encuentro para católicos, musulmanes y judíos) (Al Jazeera, 2017). En específico, la selección de casos como Palestina y Marruecos radica en la representatividad de estos dentro de la subregión a la que pertenecen.

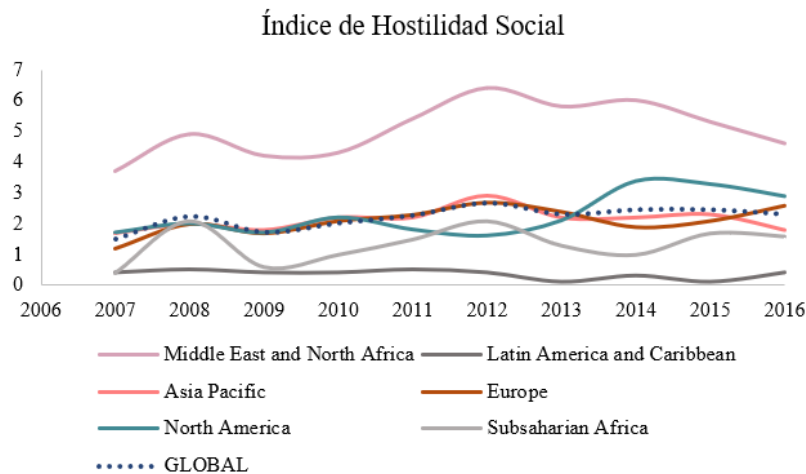
En términos de datos, se utilizaron dos índices que permiten tener una panorámica general de la zona y casos específicos. En primer lugar, está el “Índice de Hostilidad Social”⁵, desarrollado por Pew Research Center, el cual mide, en una escala de 10 puntos (siendo 10 mayor hostilidad social), los actos de hostilidad religiosa por parte de particulares, organizaciones y grupos sociales, el cual incluye la violencia sectaria, acoso y otras intimidaciones o abusos relacionados con esta (Global Religious Futures Project, s.f.). De acuerdo con los resultados del análisis⁶ (Figura 1: Índice de Hostilidad Social por Región entre los años 2007-2016), este índice ya podía advertir un aumento sustancial de la hostilidad social a nivel global entre 2006 y 2009, el cual tiene un nuevo aumento a nivel mundial desde el año 2012, presentando sus niveles más bajos en las Américas y África Subsahariana, y los más altos en Asia Pacífico y Medio Oriente y Norte de África. Esta última región con niveles considerablemente más altos que el resto, lo cual coincide con el espacio geográfico donde se encuentran los casos de estudio, Palestina y Marruecos.

⁵ El Índice de Hostilidad Social se usará solo para términos de justificación de la elección de casos, ya que solo se desarrolló hasta el año 2016.

⁶ La metodología de este estudio se basa en el análisis de datos de más de 2.500 censos nacionales, escuelas de larga escala y registros oficiales de población, las cuales fueron recolectadas, evaluadas y estandarizadas por el Pew Research Center.



Figura 1: Índice de Hostilidad Social por Región entre los años 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Índice de Hostilidad Social (Global Religious Futures Project, s.f.)

Cabe destacar que este índice se desarrolló hasta el año 2016, por lo que solo nos permite tener un panorama previo al “Proceso Fez”. A modo de complemento se utilizó un segundo índice, que es el Índice de Paz Global⁷, el cual es un indicador que mide el nivel de paz de un país o región, y es elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (Institute for Economics and Peace, 2020). Este clasifica a los países en función de la ausencia de violencia en ellos, y su importancia radica en que ha sido validado por distintos actores políticos y religiosos (Institute for Economics and Peace, 2020). Los parámetros miden, entre otros aspectos, la posibilidad de actos terroristas y nivel de irrespeto por los derechos humanos, el cual va en una escala del 1 al 5 (5 refleja un estado más alejado de la paz).

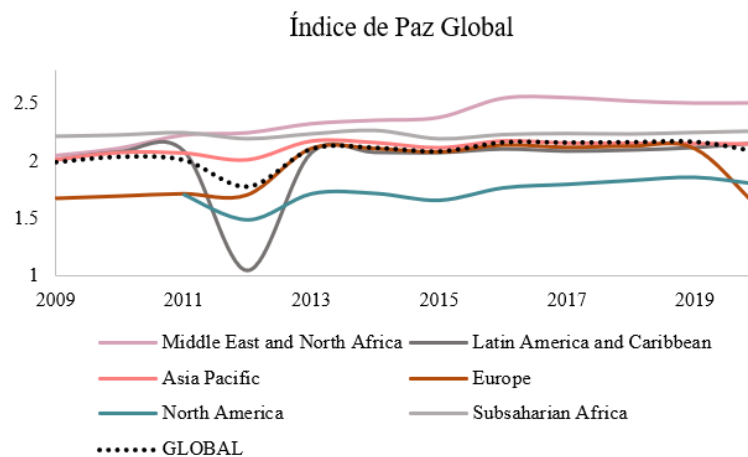
⁷ Este índice mide el nivel de Paz Negativa en un país utilizando tres dominios de paz. El primero investiga en qué medida los países están involucrados en conflictos internos y externos y su papel en estos como su duración. El segundo evalúa el nivel de armonía o discordia dentro de un país a partir de diez indicadores que miden criminalidad, actividad terrorista, manifestaciones violentas, etc. El tercero se relaciona con la militarización de un país, reflejando el vínculo entre la acumulación militar, acceso a armas y nivel de paz, con siete indicadores que miden entre otros, la contribución financiera del país a misiones de paz de Naciones Unidas. En resumen, este indicador trabaja con 23 indicadores de ausencia de violencia o miedo a la violencia, los cuales son revisados por un panel de expertos mundiales. (Institute for Economics and Peace, 2020)



Además, este índice aborda un aspecto clave en este estudio, que es la cultura de paz, la cual se define como la existencia de valores y actitudes tendientes a rechazar la violencia, trabajar la prevención de conflicto mirando las bases y ayudar a resolver problemas a través del diálogo y negociación (Institute for Economics and Peace, 2020).

Sobre sus resultados, es posible advertir que la región de MENA en general presenta los índices más elevados, manteniéndose, desde el año 2012 al 2020, liderando las regiones con el índice más alto, promediando 2.37 puntos, sobre África Subsahariana (2.24) y Asia Pacífico (2.12), lo cual se puede observar en la Figura 2.

Figura 2: Índice de Paz Global por Región entre los años 2009-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Índice de Paz Global (Institute for Economics and Peace, s.f.)

En relación a los casos específicos seleccionados, Palestina, en la subregión de Medio Oriente resulta importante, ya que congrega a las tres grandes religiones monoteístas: islam, cristianismo y judaísmo. Además, la zona presenta un Índice de Hostilidad Social e Índice de Paz Global alto en comparación al promedio regional (ver Figura 3). Entre el año 2007 y 2016, ha promediado un Índice de Hostilidad Social 7.56 puntos, frente a un promedio regional de 5.06 y global de 1.63, mostrando *peaks* en el año 2012 de 9.0 puntos de 10 máximos (Pew Research Center, s.f.). En



cuanto al Índice de Paz Global⁸, la zona presenta en promedio, entre 2009 y 2020, un valor de 2.85, frente a un promedio regional de 2.37 puntos y global de 2.03 (Institute for Economics and Peace, s.f.).

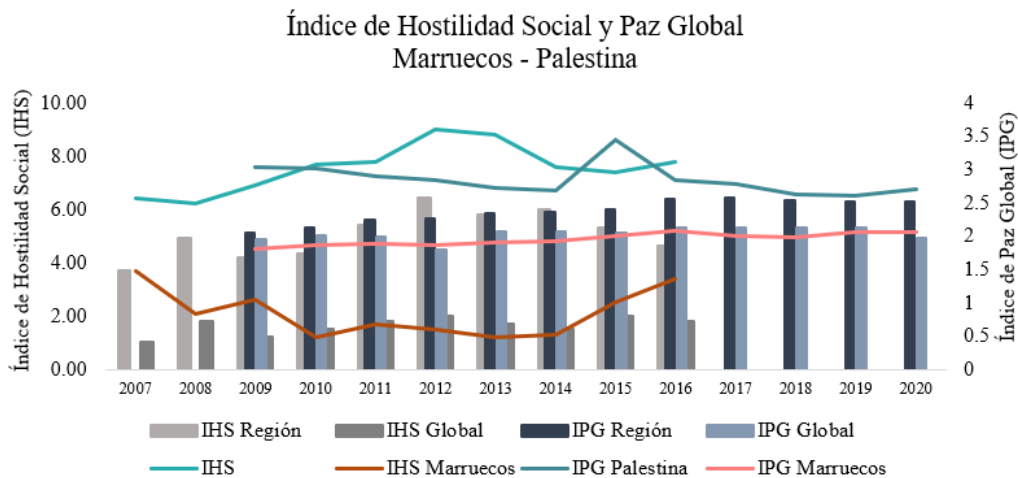
En el caso de Marruecos, en la subregión del Norte de África, la situación difiere de la presentada en Palestina, ya que este país presenta niveles bajos en el Índice de Hostilidad Social y en el Índice de Paz Global en comparación a la región, y similares al promedio global (ver Figura 3). Con respecto al primer índice, el país presenta un promedio de 2.12 entre 2007 y 2016, frente a un 5.06 a nivel regional y 1.63 a nivel global (Pew Research Center, s.f.). En cuanto al Índice de Paz Global, entre los años 2009 y 2020, Marruecos ha promediado un valor de 1.95, frente a un 2.37 regional y un 2.03 global (Institute for Economics and Peace, s.f.).

En resumen, Palestina se muestra como una de las zonas con bajos niveles de paz en comparación a la región y el mundo, y altos niveles de hostilidad social. Por el contrario, Marruecos se muestra en general, como uno de los países más pacíficos de la región de MENA y muestra valores cercanos al promedio mundial.

⁸ Este índice, desde el año 2009 al 2015 considera a Israel como un solo espacio geográfico, incluyendo los territorios palestinos. Desde el año 2016, se comienzan a considerar a Palestina por separado. Para efectos de este estudio, los datos tomados entre los periodos 2009-2015 consideran el conjunto señalado como Israel.



Figura 3: Índice de Hostilidad Social y Paz Global en Marruecos y Palestina



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Índice de Hostilidad Social (Global Religious Futures Project, s.f.) y del Índice de Paz Global (Institute for Economics and Peace, s.f.)

Tomando como antecedente lo anterior, y en términos específicos de diálogo interreligioso, Marruecos se presenta como la “tierra del diálogo y de la concentración” (Sahli, 2019), siendo un país reconocido a nivel mundial por su lucha contra la incitación al odio, reflejada no solo en “la política oficial del reino, sino a su historia, a su cultura de tolerancia y a su pueblo nacido, crecido y educado en la convivencia y en el ‘aceptar al otro’” (Jedidi, 2019). Además, el gobierno de Marruecos apoyó la ejecución del “Proceso Fez”, siendo anfitrión del primero de los procesos de consulta, que se tradujo en la Declaración de Fez.

En el caso de Palestina, la opción del diálogo interreligioso se presenta como una herramienta que podría jugar un papel importante en la pacificación de los países árabes y el Estado de Israel, en el entendido de que el conflicto no solo tiene implicancias a nivel local, sino que incide en la región. Para ello, se señala que la experiencia del diálogo es una herramienta primordial para la paz, lo cual permite hallar el sentido de coexistencia (Goldman, Abboud y Marcó, 2014).



Capítulo I: El “Proceso Fez”

Cuando nos referimos al “Proceso Fez”, hablamos sobre el periodo de consultas que se comprende entre la llamada “Declaración de Fez” en 2015 y el “Plan de Acción para que Líderes y Actores Religiosos Prevengan y Contrarresten la Incitación a la Violencia que podría Conducir a Crímenes Atroces” en 2017 (en adelante “Plan de Acción”). Este comprende dos años de trabajo a través de consultas con distintos líderes de distintas religiones y creencias alrededor del mundo sobre la prevención de la incitación a la violencia y contribución a la paz y estabilidad, lo cual logró materializarse en un Plan de Acción que tiene como fin contribuir a “salvar vidas, reducir el sufrimiento y generar una visión compartida sobre la paz, inclusión y sociedades justas en donde la diversidad es valorada y los derechos de los individuos son protegidos” (Naciones Unidas, 2017).

En resumen, se habla del proceso que ha conducido al desarrollo del Plan de Acción, derivado de la necesidad de entender mejor, articular y alentar el potencial de los líderes religiosos para prevenir la incitación y la violencia, e integrar el trabajo de estos líderes bajo un marco de esfuerzos para prevenir crímenes atroces (Naciones Unidas, 2017).

Origen del Proceso: Acciones de prevención del Genocidio

La Convención de Naciones Unidas para la Prevención y Sanción del Genocidio fue una de las primeras iniciativas de Naciones Unidas para el tratamiento y respuesta hacia el crimen de genocidio, con el objetivo específico de prevenir este tipo de crímenes. La Convención fue adoptada en diciembre de 1948 y entró en vigor en enero de 1951 (CICR, s.f.), y la importancia de este instrumento radica en que representa un avance significativo para el desarrollo de los Derechos Humanos Internacionales y el Derecho Internacional, siendo el primer tratado que adoptó la Asamblea de Naciones Unidas, representando el compromiso de la comunidad internacional para



garantizar que no se perpetraran nuevamente las atrocidades que se cometieron durante la Segunda Guerra Mundial (Naciones Unidas, 2018).

Esta Convención ha sido el marco de acción contra el genocidio para los países que lo ratificaron o suscribieron. Sin embargo, esta ratificación no tuvo mayor éxito, ya que al día de hoy no todos los países miembros de Naciones Unidas lo han suscrito (30% sin suscribir), siendo una de las tareas pendientes de la Secretaría General de Naciones Unidas⁹ y de la Oficina de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger.

Desde el año 2004, y en el marco de las acciones de prevención del genocidio, la Secretaría General de Naciones Unidas tiene un Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio, que se complementa con un segundo asesor especial, cuyo puesto se estableció más tarde, en el año 2015, con la responsabilidad de proteger¹⁰. La tarea de este enviado especial con la responsabilidad de proteger es similar al Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (Ramcharan & Ramcharan, 2020).

Este Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio fue mandatado inicialmente para generar acciones preventivas, teniendo establecida la práctica de visitar situaciones y generar discusiones con los gobiernos, y en ocasiones, reportar al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (Ramcharan & Ramcharan, 2020), actuando como un mecanismo de alerta temprana sobre situaciones en las que existe riesgo de genocidio (Naciones Unidas, 2014). Entonces, dicho cargo tiene como función principal la diplomacia preventiva, promocional y operativa o de resolución de problemas, lo cual también se vincula directamente sobre la labor del Asesor Especial con la Responsabilidad de Proteger, teniendo mandatos complementarios y trabajando juntos para impulsar esfuerzos nacionales e internacionales de protección de poblaciones (Naciones Unidas,

⁹ Al cumplirse 70 años de la firma de la Convención, António Guterres realizó un llamado a los países que aún no han firmado a unirse al trabajo de prevención del genocidio, instando además a “traducir las palabras de la Convención en acciones”, apelando al aumento del antisemitismo, intolerancia contra musulmanes y otras formas de odio, racismo y xenofobia (EFE, 2018).

¹⁰ Este asesor tiene como misión fomentar el desarrollo político, institucional y operativo del principio de responsabilidad de proteger. Desde el año 2005 se logra la acogida de este rol en Naciones Unidas (Añaños, 2009) y trabaja de manera conjunta con el Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio.



2014). Este último asesor tiene como función específica, promover aspectos conceptuales, políticos y operacionales de la responsabilidad de proteger en cuanto al riesgo del genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y depuración étnica (Buil-Mercede, s.f.)

Los Asesores Especiales se apoyan en una oficina conjunta, que es la Oficina de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger, la cual recopila información y evalúa situaciones al rededor del mundo que puedan derivar en la incitación o comisión de crímenes atroces (Naciones Unidas, 2014). Dentro de las acciones de la Oficina, previas al “Proceso Fez”, se encuentra la publicación de un “Marco de Análisis para Crímenes Atroces”¹¹ en el año 2014, el cual se desarrolla como una herramienta de prevención (Ramcharan & Ramcharan, 2020). Al respecto, se debe reconocer la utilidad de un marco de análisis que puede ser consultado por líderes o funcionarios que puedan apoyar y aportar a dicha misión.

En marzo de 2015, esta Oficina lanzó el “Proceso Fez”, donde, con el apoyo de líderes religiosos y actores del mundo, dieron paso al desarrollo de un Plan de Acción para que Líderes y Actores Religiosos Prevengan y Contrarresten la Incitación a la Violencia que podría Conducir a Crímenes Atroces. Este plan muestra un conjunto de acciones que los líderes religiosos y actores pueden tomar para prevenir la incitación a la violencia, especialmente en situaciones donde hay riesgo de crímenes atroces, y fue lanzado por la Secretaría General de Naciones Unidas en 2017, donde en dicha ocasión, el Secretario General, António Guterres declaró:

“Los líderes religiosos pueden jugar un rol importante en la influencia sobre el comportamiento de todos quienes comparten su creencia. Desafortunadamente, la religión ha sido a veces mal utilizada para justificar la incitación a la violencia y discriminación, y es importante que los líderes religiosos de todas las creencias muestren liderazgo” (Lanzamiento del Plan de Acción, 2017, en Ramcharan & Ramcharan, 2020)

¹¹ Esta herramienta discute los factores de riesgo comunes en situaciones de conflicto armado u otra inestabilidad, de serias violaciones de los derechos humanos y la ley humanitaria, debilidad de las estructuras estatales, motivos o incentivos, capacidad de cometer crímenes atroces, ausencia de factores de mitigación, permitiendo circunstancias de acciones preparatorias (Ramcharan & Ramcharan, 2020).



El Plan de Acción, para Ramcharan & Ramcharan (2020) no ha tenido la publicidad adecuada, corriendo el riesgo de las primeras acciones, pero en este caso, la Oficina de Prevención del Genocidio y Responsabilidad de Proteger ha ido desarrollando distintas actividades para promocionar esta implementación, las cuales se enfocan principalmente en la construcción conjunta con los distintos actores que participaron del proceso y la promoción del diálogo.

En diciembre de 2017, durante el 69 aniversario de la aprobación de la Convención de Naciones Unidas para la Prevención y Sanción del Genocidio, el Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio presentó una apelación para ratificar la ratificación universal de esta (Naciones Unidas, 2018), la cual contó con el apoyo del Secretario General de Naciones Unidas y tiene como objetivo alentar a los Estados que aún no eran parte de la Convención a que lo ratificaran antes del 70 aniversario, a fin de apoyar los procesos que ha desarrollado la Oficina, contando con un marco referencial adoptado por los países miembros.

Además, muchas de las acciones que ha llevado adelante la Oficina han sido apoyadas por la Alianza de las Civilizaciones de Naciones Unidas, la cual fue fundada en el año 2005, con el fin de generar una alianza entre “Occidente y el mundo árabe” con un diálogo entre civilizaciones (UNAOC, s.f.). Desde su nacimiento, esta iniciativa se ha convertido en una plataforma líder para el diálogo intercultural, diálogo interreligioso, comprensión y cooperación, promoviendo el entendimiento en diversas comunidades a fin de lograr la paz y la prevención del conflicto, xenofobia y discursos de odio (UNAOC, s.f.). En resumen, la Alianza de las Civilizaciones es una coalición contra las fuerzas extremistas, un movimiento para promover el respeto mutuo por las culturas, tradiciones y creencias religiosas, y una plataforma para superar las divisiones y superar los prejuicios, conceptos erróneos, percepciones erróneas y polarización (UNAOC, s.f.), por lo que los nuevos planes¹² han contado con la participación de esta.

¹² Por ejemplo, el Plan de Acción para Resguardar Lugares de Culto de 2019 fue desarrollado por UNAOC con base en el Plan de Acción para que Líderes y Actores Religiosos Prevengan y Contrarresten la Incitación a la Violencia que podría Conducir a Crímenes Atroces.



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Sin embargo, esta iniciativa tuvo afirmación de Naciones Unidas en el año 2015, con la Resolución 69/312 “Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas”, la cual mostró el apoyo de los Estados Miembros y reiteró el papel de UNAOC en la promoción de una mayor comprensión y respeto entre las civilizaciones, culturas, religiones y creencias (UNAOC, s.f.).

El “Proceso Fez”: Construcción a través de consultas

El “Proceso Fez” fue organizado por la Oficina de Naciones Unidas sobre la prevención del genocidio y la responsabilidad de proteger, y puesto en marcha entre abril de 2015 y diciembre de 2016, con el apoyo de líderes religiosos, organizaciones basadas en la fe y seculares, organizaciones regionales y expertos/as en la materia de todas las regiones del mundo (Naciones Unidas, 2017). Las recomendaciones contenidas en el Plan de Acción derivado del proceso fueron desarrolladas por líderes religiosos y actores que participaron en dichas consultas, otorgándole un carácter relevante no solo por su utilidad para situaciones donde hay riesgo de crímenes atroces, sino que también porque es aplicable en otros contextos, como la protección a los derechos humanos, la prevención del extremismo violento y la prevención del conflicto (Naciones Unidas, 2017).

Las primeras consultas de este proceso tuvieron lugar en Fez, Marruecos, con el apoyo del Centro de Diálogo KAICIID¹³, que es una organización intergubernamental, cuya misión es promover el diálogo para prevenir y resolver conflictos, así como para mejorar el entendimiento y la cooperación (KAICIID, s.f.) y el gobierno del reino Marruecos. Esta reunión fue la que condujo a la Declaración de Fez, la cual es un precedente fundamental para desarrollar el Plan de Acción. Esta primera instancia fue seguida por otras cinco consultas regionales en África, América, Asia-Pacífico, Europa y Medio Oriente (región de MENA) (Naciones Unidas, 2017), donde cada una

¹³ KAICIID (King Abdullah bin Abdulaziz International Centre for Interreligious and Intercultural Dialogue) está compuesto por representantes de las principales religiones del mundo y dentro de sus aliados de Naciones Unidas se encuentra el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas (UNAOC) (KAICIID, s.f.).



de estas consultas fue de utilidad a la hora de desarrollar una estrategia regional para líderes y actores religiosos para prevenir la incitación a la violencia.

Es, por lo anterior, que se habla de un proceso, ya que se valió de distintas instancias que se vieron materializadas en una acción específica. En este se trabajó como un espacio único, el cual permitió informar y establecer una serie de consultas secuenciales, realizadas principalmente a líderes religiosos y actores, incluyendo a oficiales de gobierno, entidades de Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y expertos en el tema de prevención del conflicto, pacifistas, derechos humanos y desarrollo (Naciones Unidas, 2017). Este es el primer proceso que se dedicó a desarrollar estrategias de prevención de incitación a la violencia.

Estas consultas fueron organizadas bajo el liderazgo de la Oficina de Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger. Un número de organizaciones, incluido el Centro Internacional de Diálogo KAICIID, el Consejo Mundial de Iglesias y la Red para Pacificadores Religiosos y Tradicionales, apoyaron el proceso. Adicionalmente, los gobiernos de Etiopía, Marruecos, Italia, Jordania, Tailandia y Estados Unidos apoyaron el proceso como anfitriones de las consultas. En total, 232 líderes religiosos y actores de 77 países formaron parte de las consultas. Estos/as participantes incluyeron budistas, cristianos, musulmanes, hindús, judíos, sijistas de diferentes grupos y denominaciones, y como representantes de varias minorías religiosas asistieron baha'i, kakai, yazidi y candomble. Al menos 30% de quienes participaron fueron mujeres (Naciones Unidas, 2017).

Bajo la premisa de que los esfuerzos destinados a prevenir crímenes atroces y su incitación solo puede ser posible cuando distintos actores realizan un trabajo colaborativo, este Plan de Acción incluye recomendaciones a otros actores, incluyendo a los Estados, instituciones estatales y sociedad civil. Lo anterior refleja que dicho plan se encuentra fundado en los principios de los derechos humanos, en particular en la libertad de expresión y opinión, libertad de culto y creencias, y el derecho a reunión pacífica (Naciones Unidas, 2017).



Primer paso: La Declaración de Fez

Durante el año 2015, en la ciudad de Fez, Marruecos, representantes de diferentes religiones y creencias se reunieron para realizar un Foro con líderes religiosos sobre la prevención de la incitación a la violencia que puedan derivar en crímenes atroces.

El documento derivado de esta primera reunión es un borrador de declaración de principios, donde en dicha oportunidad, la discusión se basó principalmente en consideraciones clave sobre el contexto y las necesidades y el reconocimiento de normas internacionales e instancias que pudieran aportar al proceso, establecidas en el documento final de Naciones Unidas (2015), las que se pueden categorizar en las siguientes materias:

1. *Reconocimiento del genocidio y crímenes atroces como un problema global:* Se reconoce el incremento del riesgo de genocidio, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad perpetrados bajo el marco de tensiones religiosas. Además, se reconoce la violencia cometida en nombre de la religión, y con ello, la necesidad de intensificar la lucha y el rechazo ante dichos crímenes. Se enfatiza entonces en comprender que esto constituye una emergencia global y una amenaza para la paz, la seguridad y el desarrollo.
2. *Preocupación por el surgimiento de ideologías extremistas y violentas que hablan en nombre de una religión:* Se enfatiza en el crecimiento de los discursos de odio e incitación a la discriminación, ya sea en espacios físicos como los distintos medios, incluyendo redes sociales e internet.
3. *Importancia del papel que desempeñan líderes religiosos:* Se reconoce que los líderes religiosos pueden aportar tanto a la incitación de la violencia como en el llamado a poner fin a las tensiones, promoviendo la coexistencia pacífica basada en la igualdad, respeto mutuo y no discriminación.
4. *Énfasis en el papel del Estado y otros actores como ONG en el respeto y protección de los Derechos Humanos:* Estos juegan un papel relevante en el monitoreo y respuesta a la violencia, promoviendo los Derechos Humanos, como el derecho a la libertad de culto y



creencias y el establecimiento de un marco legal y propicio para los líderes religiosos, sociedad civil y medios de comunicación.

5. *Reconocimiento de otras instancias que aportaron a la construcción de este proceso:* Destaca los compromisos anteriores de oposición a la violencia en nombre de la religión, incluyendo la Declaración de Viena¹⁴ del KAICIID en 2014, la Declaración de Amán en 2013¹⁵, el Plan de Acción de Rabat¹⁶.
6. *Énfasis en las normas internacionales pertinentes al caso:* Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, el PIDCP, los Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales, el Convenio Internacional para la Protección de Todas las Personas contra Desapariciones Forzadas, Resolución 1624 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y Resolución 16/18 del Consejo de Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Declaración de UNESCO sobre los Principios de Tolerancia.

Además de las consideraciones, esta declaración esboza principios generales que se relacionan directamente con acciones que deben tomar los/as distintos/as actores involucrados en el proceso, lo cual se vincula con la denuncia y condena pública de actos de violencia y la abstención de pronunciar o difundir mensajes de odio e incitación a la violencia (Naciones Unidas, 2017). Dentro de lo anterior, las acciones concretas de prevención se encuentra el monitoreo y reporte de situaciones de violencia y discriminación, difusión de mensajes de respeto mutuo, involucramiento y contribución al diálogo interreligioso e intrareligioso, asegurar el enfoque de género, involucrar a líderes civiles y políticos, y apelar a todos/as los/as actores para la adopción de compromisos (Naciones Unidas, 2017).

¹⁴ Declaración de Viena sobre el respeto, protección y cumplimiento de los Derechos Humanos.

¹⁵ Establece compromisos entre la sociedad civil y los medios de comunicación para prevenir y responder a la incitación a la discriminación, hostilidad o violencia

¹⁶ Pacto sobre la prohibición de la defensa nacional, odio racial o religioso que constituye incitación a la discriminación, hostilidad o violencia



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Esta declaración fue revisada en reuniones regionales con líderes religiosos de África, América, Asia-Pacífico, Europa y Medio Oriente, con el apoyo de socios de Naciones Unidas, Estados miembros, socios intergubernamentales y la sociedad civil (Naciones Unidas, 2017). Cada reunión y revisión fue de utilidad para desarrollar estrategias regionales para la implementación posterior del Plan de Acción, dado que todas las contribuciones se utilizaron para la construcción de este.

Materialización del “Proceso Fez”: Plan de Acción para un Desafío Mundial

“The Plan of Action sets out a broad range of ways in which religious leaders can prevent incitement to violence and contribute to peace and stability. It stresses the importance of women and youth in all prevention initiatives. It also contains recommendations for States and the international community.”
(António Guterres en lanzamiento del Plan de Acción para que Líderes y Actores Religiosos Prevengan y Contrarresten la Incitación a la Violencia que podría Conducir a Crímenes Atroces, 2017)

El incentivo para redactar el Plan de Acción se desarrolló años antes, en la primera reunión en Fez. La necesidad de un Plan se dio como respuesta al aumento alarmante del discurso de odio y la incitación a la violencia contra las personas y comunidades religiosas (Tervahartiala, 2017).

A pesar de las campañas previas contra los discursos de odio han sido amplias, este Plan de Acción es el primero en centrarse en el papel de los actores religiosos en la prevención de la incitación a la violencia, lo cual se ve potenciado con recomendaciones concretas para prevenir la incitación a la violencia, acciones para fortalecer la resistencia de las comunidades y la búsqueda por construir mecanismos para una respuesta conjunta (Tervahartiala, 2017). Es decir, este Plan es el primero en reconocer que existe un problema y genera un instrumento que apela a los actores religiosos y busca que estos participen en la cooperación interreligiosa.

Si bien, este Plan de Acción apela a los líderes y actores religiosos, también incluye recomendaciones para otros actores (Estados, instituciones estatales, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación), las cuales derivan de todas las consultas regionales que tuvieron



lugar en el “Proceso Fez”¹⁷. Dichas recomendaciones fueron materializadas en planes de acciones regionales, los cuales integran el respeto por y la promoción de los estándares de Derechos Humanos, en particular, el derecho de libertad de expresión y opinión, libertad de religión o creencia y el establecimiento de paz. Las recomendaciones contenidas en el Plan de Acción abordan un rango de situaciones que pueden contribuir a la prevención de las violaciones a los Derechos Humanos y abusos, extremismo violento, conflicto y otras formas diferentes de violencia (United Nations, 2017).

El Plan de Acción es entendido entonces como una herramienta programática, teniendo como objetivo informar y vigilar el trabajo de líderes religiosos y actores, como también de otros actores relevantes, y proveer opciones y recomendaciones para prevenir la incitación de la violencia. El Plan consiste en nueve grupos temáticos de recomendaciones que están organizadas en tres grupos:

1. Prevención

1. Actores específicos para prevenir y enfrentar la incitación a la violencia.
2. Prevenir la incitación del extremismo violento.
3. Prevenir la incitación de la violencia basada en género.

2. Fortalecimiento

4. Mejorar la educación y capacidad de construir.
5. Fomentar el diálogo interreligioso e intrareligioso.
6. Fortalecer la colaboración con medios tradicionales y nuevos.
7. Fortalecer el compromiso con colaboradores regionales e internacionales.

3. Construcción

8. Construir paz, inclusión y sociedades justas a través del respeto, protección y promoción de los Derechos Humanos.

¹⁷ Fez (Marruecos) en abril de 2015; Treviso (Italia) en septiembre de 2015; Amán (Jordania) en noviembre de 2015; Washington D.C. (Estados Unidos) en febrero y marzo de 2016; Addis Abeba (Etiopía) en mayo de 2016; y Bangkok (Tailandia) en diciembre de 2016.



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

9. Establecer redes de líderes religiosos.

Cada uno de los grupos temáticos se vinculan con acciones específicas que deben tomar tanto líderes y actores religioso, comunidades locales, instituciones académicas y educacionales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones estatales y el Estado, medios de comunicación tradicionales y nuevos, Organizaciones regionales e internacionales, e instituciones religiosas, dependiendo del ámbito de acción, abarcando un amplio espectro de actores, lo cual le otorga un carácter transversal al proceso de generación e implementación del Plan de Acción.

Como se puede ver, muchas de las acciones que contiene este Plan de Acción derivan de lo planteado anteriormente como consideraciones en la Declaración de Fez, las cuales finalmente se materializan en acciones. Esto demuestra que el proceso, el diseño y la implementación del Plan de Acción que da cierre a estas consultas y que estuvo a cargo de actores religiosos y tradicionales, genera que estos/as se vean involucrados/as, generando la seguridad de que el plan refleja la realidad de las personas para las cuales se diseñó, lo cual permite generar un proceso de implementación y evaluación controlado (Tervahartiala, 2017).

Es importante mencionar que el Plan de Acción derivado del “Proceso Fez” y los planes de acción regionales relacionados son documentos pioneros, ya que son los primeros en comprometerse con actores y líderes religiosos para desarrollar estrategias específicas de contexto para prevenir la incitación que podría conducir a crímenes atroces (Naciones Unidas, 2017). La implementación del Plan de Acción de Fez y las estrategias regionales son claves para contribuir a la prevención de crímenes atroces, especialmente en áreas afectadas por tensiones y violencia religiosa y sectaria.

Plan de Acción en la Región de MENA

El Plan de Acción en la región de Medio Oriente y Norte de África fue el resultado de dos días de consultas con líderes religiosos de diferentes creencias, organizaciones basadas en la fe, expertos(as), Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, donde se reveló que en esta zona la incitación al odio, la hostilidad y la violencia son temas que prevalecen (Naciones



Unidas, s.f.). En términos específicos, se realizaron recomendaciones para líderes religiosos, Estados, organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil, entre las que destacan:

1. Recomendaciones para todos los actores: Promover la libertad de religiones y creencias, cooperación entre *stakeholders* involucrados en la prevención de la incitación a la violencia, y adaptar la estrategia para prevenir la incitación a la discriminación, hostilidad y violencia contra la mujer, incluyendo la violencia sexual relacionada con el conflicto.

2. Recomendaciones para líderes religiosos:

I. Dar soporte y promover principios éticos que son comunes entre todas las creencias.

Reconocer que los derechos humanos se encuentran instaurados en todas las escrituras de las religiones, respeto y protección para todas las personas, resguardar el derecho a practicar distintas religiones, diferenciar entre discursos ofensivos o pueden constituir incitación a la violencia, promover la equidad de ciudadanía para toda la población, dar el ejemplo mediante el propio comportamiento basado en principios. Todo lo anterior considerando personas dentro de las mismas religiones como de fuera de ellas.

II. Crear una red de líderes religiosos

Establecer coaliciones de líderes interreligiosos y actores en la región de MENA, la cual puede servir como foro para revisar violaciones a los derechos humanos justificados por grupos religiosos; informarse sobre acciones de prevención y respuesta; considerar el establecimiento de un Comité de Líderes Religiosos, el cual puede identificar líderes religiosos y actores que tengan grandes audiencias para comprometerlos a tomar medidas contra los discursos de odio; y las mujeres deben estar igualmente representadas en esta red, con mensajes de protección y empoderamiento.

III. Participar en un diálogo intra e interreligioso para responder a la incitación al odio

Aprender sobre diferentes religiones además de la propia, incluyéndolas y participando en programas de intercambio; discutir actos de intolerancia ante grupos religiosos, por ejemplo, rabinos discutiendo sobre islamofobia en sus comunidades e imanes discutiendo sobre



antisemitismo; y participar en diálogo con líderes religiosos de otras creencias que tengan visiones radicales.

IV. Expresar solidaridad y mostrar respeto para otros

Expresar solidaridad con comunidades religiosas distintas a la propia; mostrar respeto por la historia, cultura y tradiciones de otras creencias; y ser visual, difundiendo fotos y videos de líderes religiosos realizando actividades y orando juntos.

V. Educar a la juventud

Educar a los miembros jóvenes de las comunidades para entender e interpretar los mensajes religiosos y enseñar en orden de identificar y responder a mensajes positivos y negativos.

3. Recomendaciones para los Estados: Garantizar el respeto a la libertad de religión y creencias dentro del territorio del Estado, apoyar a la sociedad civil y grupos de diálogo interreligioso, no financiar ni validar predicadores religiosos ni lugares donde se difunden puntos de vistas extremistas, y difundir información sobre actividades destinadas a promover narrativas alternativas.

I. Participar con líderes religiosos

Apoyar la difusión de mensajes religiosos, incluyendo *fatwas*¹⁸, denunciando incitación al odio, la hostilidad y violencia: brindar respaldo, apoyo y protección a los líderes religiosos que defienden el respeto interreligioso y solidaridad; apoyar la difusión de información que socava argumentos extremistas; fomentar y apoyar actividades de diálogo interreligioso; e implementar un enfoque holístico para prevenir incitación al odio, hostilidad y violencia, en lugar de un enfoque punitivo y de seguridad.

¹⁸ Fatwa (del árabe فتوى), en el Islam, es una interpretación formal sobre un punto de la ley islámica dada por un muftí (estudioso legal calificado). En general, estas se emiten en respuesta a preguntas de individuos o tribunales islámicos. Aunque estas se consideran autorizadas por ser emitidas por un muftí, no son vinculantes (Britannica, s.f.)



II. Marco Legal

Domesticar y aplicar las normas internacionales de derechos humanos, incluyendo las de libertad de expresión; derogar la legislación y políticas nacionales existentes que restringen la libertad de asociación y reunión pacífica, incluida la capacidad de monitorear, informar y responder a la incitación al odio; garantizar el respeto a la libertad de expresión y opinión mientras se evita la incitación al odio religioso; y criminalizar la práctica de *Taqfir*¹⁹ con base en el ejemplo tunecino.

III. Acceso a los medios de comunicación y libertad de prensa

Promover el pluralismo de los medios, incluido el derecho de minorías a acceder y utilizar libremente las tecnologías de los medios; detener y abstenerse de financiar medios que difunden discursos de odio; y asegurarse que las leyes que penalizan el almacenamiento de materiales extremistas no penalicen a los líderes religiosos y a otras personas que recolectan materiales extremistas con el fin de contrarrestar los mensajes de incitación al odio.

IV. Educación

Capacitar a líderes religiosos sobre el uso de las redes sociales para prevenir, responder y contrarrestar la incitación al odio, ayudando a cerrar la brecha con los jóvenes; revisar planes de estudio de las escuelas para integrar el respeto por la libertad de religión y creencias, a fin de promover los derechos de todas las comunidades, sin discriminación; incluir educación sobre diferentes religiones, incluyendo la educación sobre espiritualidad; capacitar a las y los maestros de escuela sobre los principios de ciudadanía global y derechos humanos; y crear espacios donde niños(as) y jóvenes de diferentes religiones y culturas puedan encontrarse e interactuar.

4. Recomendaciones para las organizaciones intergubernamentales: La Academia Islámica Fiqh debería tomar posición contra los *fatwas*; fortalecer las academias religiosas que promueven la comprensión interreligiosa, fortaleciendo el Observatorio de la Islamofobia de

¹⁹ *Taqfir* (del árabe *تكفير*), puede ser traducida como “pronunciamiento de incredulidad contra alguien” y “excomuniación”. Esta es la noción de que un individuo puede ser excomulgado si no sigue la ley de la sharía en su sentido más estricto (Naciones Unidas, s.f.).



la Organización de Cooperación Islámica (OIC); la Comisión Independiente Permanente de los Derechos Humanos de la OIC debería establecer un premio anual como señal de apoyo de los Estados Islámicos a la tolerancia; la OIC debería realizar una convención anti-*Taqfir* y prohibir las *fatwas* radicales; la OIC debería financiar a las ONG para emprender actividades que socaven el extremismo; la UNESCO debería elaborar guías sobre la diversidad religiosa, dirigidas especialmente a escolares; las Naciones Unidas deberían asumir un papel más destacado en el apoyo al trabajo de los líderes religiosos; y las organizaciones intergubernamentales deben apoyar a las ONG para introducir la educación cívica y en pensamiento crítico a través de actividades extracurriculares a nivel comunitario.

- 5. Recomendaciones a las organizaciones de la sociedad civil:** Estas deben apoyar a los padres y madres, dado su potencial para notar y contrarrestar influencias extremistas, con apoyo y acceso a la información, para ayudarlos a reconocer y reaccionar constructivamente ante signos de radicalización y disuadir a sus hijos(as) de unirse o disociarse de grupos radicales; e implementar actividades que refuercen la educación para la ciudadanía global y del pensamiento crítico a nivel de base, incluyendo actividades que promuevan la diversidad religiosa y cultural a través del deporte y las artes.

Como se pudo constatar a lo largo del capítulo, el trabajo previo al Plan de Acción estuvo marcado por las acciones de prevención del genocidio y la violencia contra población, enmarcado en la Declaración de Derechos Humanos. La evolución de las problemáticas y la comprensión de las distintas formas de violencia, en este caso por motivos religiosos, ha surgido como un tema relevante dentro de la agenda de las Naciones Unidas, quienes incentivaron y consideraron la responsabilidad de líderes y actores religiosos como un aspecto relevante para construir paz y aportar al desarrollo.



Capítulo II: Diplomacia y Religión

La religión ha sido vista durante mucho tiempo como un obstáculo para la diplomacia, especialmente en disputas y conflictos que parecieran estar relacionados o motivados por la religión (Ferrara, 2014). La naturaleza de la religión – preocupaciones por el dogma, la verdad y la certeza – pareciera ser contraria a la naturaleza de la diplomacia exitosa, la cual enfatiza sobre el diálogo, la empatía, la comprensión, negociación y compromiso (Thomas, 2010). Sin embargo, la religión y la diplomacia se han ido vinculando cada vez más desde fines del siglo XX, ya que la globalización y la naturaleza cambiante del conflicto han mostrado los límites de la diplomacia convencional para resolver los nuevos conflictos en una era global, lo cual ha abierto nuevas oportunidades para actores religiosos involucrados en la diplomacia (Thomas, 2010).

A partir de lo anterior, ha surgido la llamada “diplomacia basada en la fe”²⁰, la cual promueve el diálogo dentro y entre tradiciones religiosas, y donde, particularmente el mundo islámico – con una nueva generación de teólogos y políticos – reconoce que hay un papel clave para los líderes religiosos y la diplomacia basada en la fe en el Mundo Árabe (Thomas, 2010). Desde los ataques del 9/11 en Estados Unidos, se comenzó a tocar un tema que solo unos pocos habían abordado durante décadas: la influencia de la religión en las relaciones internacionales (Cox & Philpott, 2003). Previo a dicho acontecimiento, la religión había estado ausente en gran medida en la diplomacia, particularmente en el mundo occidental (Troy, 2008).

Este resurgimiento de la religión en los asuntos internacionales presenta una oportunidad para aplicar ideas hacia el desarrollo de soluciones pacíficas de conflictos a través de técnicas diplomáticas, incorporando iniciativas como la reconciliación y el perdón (Troy, 2008). Este enfoque holístico de curación sociopolítica no solo supone la resolución de conflictos, sino que también la restauración del orden político que se ha sufrido derivado de la guerra y la injusticia, y

²⁰ En general, mencionada en documentos académicos como “faith-based diplomacy”.



la reconciliación de individuos y grupos sociales, lo cual distingue a la diplomacia basada en la fe de otros modelos tradicionales de paz y resolución de conflictos (Thomas, 2010).

Orígenes del Campo: Valores Compartidos en las Relaciones Internacionales

La existencia de pluralidad de grupos humanos, distintos unos de otros, implica mantener relaciones pacíficas, lo cual aplica a las relaciones internacionales, que históricamente ha estado marcada por alianzas y tratados entre grupos humanos, y que en la actualidad se materializan en congresos y conferencias para el desarrollo sociopolítico de los pueblos (Figueroa, 1991).

Hasta el siglo XVI, el cristianismo, a través del Papado, ejerció una influencia significativa en las relaciones interfeudales. La iglesia entonces fue la única entidad símil a un organismo internacional estructurado que funcionaba como vehículo de la civilización (Figueroa, 1991).

Luego del Tratado de Westfalia de 1648, que puso fin a la Guerra de los Treinta Años, se da término a la legitimidad de la religión como fuente del conflicto internacional, a través del reconocimiento del Estado como actor dominante, usurpando el papel anterior que tuvo la Iglesia Católica (Wellman, 2016). Como resultado de esto, Thomas (2010) sostiene que el dominio de la razón de Estado se estableció como el principio fundamental de las relaciones entre los Estados, dejando atrás la religión como base de la política exterior.

A fines del siglo XX, desde la Revolución Iraní en 1979, se empezó a estudiar a los actores religiosos en las relaciones internacionales, ya que, en el pasado, la religión había sido considerada insignificante cuando se hablaba de su impacto internacional (Chávez, 2015). La premisa hasta ese momento era que la racionalidad y secularidad iban de la mano y que la modernidad se acompañaba de un proceso de secularización que marginalizaba la religión (Chávez, 2015).

Con la publicación en 1994 de Douglas Johnston y Cynthia Sampson “Religion, The Missing Dimension of Statecraft” se logra converger estos hilos de investigación (religión y diplomacia), ya que estos autores proporcionaron una serie de argumentos que subrayan la utilidad de considerar



la influencia de la religión en las relaciones internacionales, con prescripciones claras para la práctica de la diplomacia (Wellman, 2016). Además, Johnston enfatizó que las vías de cooperación entre los Estados podrían promoverse a través de la identificación de “convicciones o valores espirituales compartidos”, que emergen de la religión tal como es practicada y entendida por las poblaciones nacionales y sus representantes (Wellman, 2016). Esto quiere decir que no se trata de una comprensión religiosa de las relaciones entre Estados, sino que es una integración de las preocupaciones políticas, económicas y de seguridad con las demandas morales que surgen de las religiones a medida que se practican y son entendida por los ciudadanos de cada población nacional (Wellman, 2016).

El factor religioso, que fue marginalizado al punto de ser ignorado en los estudios “modernos”²¹ es clave para entender la dinámica internacional, sobre todo desde el punto de vista donde quienes toman las decisiones poseen valores y creencias tanto personales como colectivas (Chávez, 2015). Es importante destacar que una de las razones por las que ha existido esta exclusión histórica se debe a que las Relaciones Internacionales han sido estudiadas desde una mirada occidental, lo cual está basado en el centrismo occidental de las ciencias sociales (Chávez, 2015).

Diplomacia basada en la Fe: Modelo Alternativo a la Diplomacia Secular

La diplomacia basada en la fe puede entenderse como “la práctica de la diplomacia por parte de actores que pueden adoptar la forma de instituciones religiosas, ONG religiosas y/o profesionales individuales con una tradición religiosa” (Wellman, 2016). Para Thomas (2010), esta puede distinguirse de los modelos tradicionales de “establecimiento de paz y resolución de conflictos” por su enfoque holístico, ya que busca una resolución sociopolítica del conflicto²². Además de lo

²¹ Las relaciones Internacionales, desde su formación como disciplina académica, han exiliado la variable religiosa en sus estudios, sobre todo en los enfoques como el realismo, neorealismo, funcionalismo, institucionalismo, etc., por lo que el factor religioso ha tenido que incorporarse a estudios étnicos, culturales o sociológicos sin figurar como un factor relevante en que los tomadores de decisiones políticas se ven influidos por creencias, prácticas y expresiones religiosas (Chávez, 2015).

²² Esto implica conocer todas las variables que inciden en el conflicto y gestionarlas de manera que las soluciones puedan ser sostenidas en el tiempo.



anterior, el autor (2010) menciona que esta diplomacia se distingue de la tradicional por su énfasis en el reclamo ético de su praxis, apelando no solo a la restauración del orden político de la guerra y la injusticia, sino que también a la reconciliación de individuos y grupos sociales.

En la práctica, la diplomacia basada en la fe se distingue de otras en el hecho de que se les reconoce como conectadas con la identidad religiosa de los practicantes de la religión, lo cual puede ofrecer algunas ventajas tangibles si estos actores son percibidos políticamente como neutrales (Wellman, 2016). La credibilidad de quienes practican la diplomacia desde una posición basada en la fe se ve reforzada por su asociación con un conjunto de valores interculturalmente respetados y asociados con su tradición religiosa; al mismo tiempo, tienen la ventaja de estar tangiblemente conectados a múltiples comunidades que son cruciales para la promoción de la construcción de la paz a largo plazo en el lugar donde el conflicto esté siendo tratado.

La función de quienes practican la diplomacia basada en la fe no puede reducirse a la implementación y ejecución de la política exterior de un Estado, porque no se refiere a que los diplomáticos deban realizar su trabajo sobre la base de alguna convicción religiosa personal o por creencias, sino que dentro de la diplomacia se involucre a las religiones, conversando con actores religiosos, y considerando las creencias religiosas como relevantes para la política interna, la política exterior y las relaciones internacionales (Ferrera, 2019).

El Secretario General Adjunto del Centro de Diálogo Internacional (KAICIID), Álvaro Albacete, explicó la importancia de la colaboración entre líderes religiosos y diplomáticos en la construcción de paz durante el 12º Congreso Internacional de la Sociedad Española de Ciencias de Religiones, asegurando que

“Tanto las religiones como la diplomacia buscan movilizar a las personas para que actúen juntas por la paz. Ambos sectores pueden compartir medios y estrategias para lograr estos objetivos, y el diálogo interreligioso se destaca como una de estas estrategias (...) Dado este objetivo compartido, los actores en el campo de la diplomacia pueden y deben alentar el diálogo interreligioso para el logro de la paz y la estabilidad mundiales” (Albacete, 2018).



Lo anterior plantea que la clave del éxito de dicha cooperación es la horizontalidad y el mutuo beneficio, lo cual podría garantizar la sostenibilidad de las medidas que buscan el logro de la paz, considerando que el diálogo interreligioso es clave como una herramienta política que puede aportar como una estrategia de paz y estabilidad tanto a nivel local como regional y global. Esto, entendiendo a los líderes religiosos, comunidades y otras organizaciones basadas en la fe como un apoyo a los gobiernos y organizaciones internacionales para prevenir la violencia, construir la paz y combatir la intolerancia; sobre todo en el entendido de que permiten ampliar la imaginación política y crear nuevas innovaciones prácticas que permiten responder a los desafíos de la política global. Con esto, hay que reconocer el rol que los líderes religiosos pueden jugar en la promoción de la paz, sociedades inclusivas y el desarrollo sostenible, como se verá en el capítulo tres del presente estudio (Petito, Berry & Mancinelli, 2018).

Paz y Diálogo Interreligioso

Mientras muchos análisis están basados en el rol negativo de la religión, es importante tener en cuenta el potencial positivo del rol de esta en la construcción de paz a través del diálogo interreligioso. La religión entonces puede ser un motivador o un catalizador para poner término a conflictos como también ayudar a construir una cohesión social fuerte (Institute for Economics & Peace, 2014).

Según la investigación realizada por el Instituto para la Economía y la Paz en 2014, los países con mayores libertades de religión son generalmente más pacíficos, en cambio, los países con menos libertades religiosas son menos pacíficos²³, por lo que se entiende que una mayor aceptación de

²³ Cuando se habla de libertades de religión, esto se define como la ausencia de restricciones gubernamentales para las prácticas y expresiones religiosas, y la hostilidad religiosa es definida como la existencia o ausencia de agresiones o violencia hacia creencias y prácticas religiosas en la sociedad (Institute for Economics & Peace, 2014). Este último es lo que define al Índice de Hostilidad Social, usado para medir la hostilidad ante las religiones (Figura 1: Índice de Hostilidad Social por Región entre los años 2007-2016).

las diversidades religiosas permite tener mayores niveles de paz, con Índices de Hostilidad Social bajos.

Como elemento común en organizaciones que tienen como fin colaborar con procesos de paz, resulta importante detenerse en dos aspectos fundamentales, que son los beneficios comunes de la pertenencia a grupos y el poder del diálogo interreligioso en la resolución de conflictos. Esto se puede ejemplificar con la gran cantidad de grupos dedicados al tema en el mundo, como Religiones por la Paz, que es una organización a nivel global que cuenta con cientos de afiliados (Institute for Economics & Peace, 2014). Adicionalmente, la investigación (2014) demuestra que la pertenencia a grupos es una forma de capital social y en general, este está asociado con una mejor actuación en la construcción de paz, ya que promueven la tolerancia.

Douglas Johnston, presidente del Centro Internacional de Religión y Diplomacia, ha identificado ciertas condiciones para que la intervención basada en la fe tenga una mayor probabilidad de éxito. Estos incluyen que hay un elemento religioso en el conflicto, la presencia de líderes religiosos en ambos lados de una disputa, luchas religiosas que trascienden las fronteras nacionales y si ha habido demoras para lograr una resolución del conflicto (Institute for Economics & Peace, 2014). Además, existe una gran cantidad de literatura que demuestra el éxito del diálogo interreligioso como catalizador para el cese del conflicto armado (Swee-Hin, 2009)

En esencia, el diálogo interreligioso muestra una promoción del entendimiento, respeto y reconciliación entre la diversidad de religiones y fe en el mundo, potenciando el aprendizaje mutuo. A nivel local, regional y global, diversas comunidades de fe se han involucrado en el diálogo no solo para obtener una comprensión más profunda de las tradiciones de los demás, sino que lo más importante, para involucrar críticamente a los participantes en la revelación de valores y principios comunes que conducirían a la colaboración para una paz mundial (Swee-Hin, 2009).

Especialmente en el siglo XXI, el diálogo interreligioso se muestra como una herramienta política y buena estrategia aplicada para el término de conflictos. Lo anterior incluye movimientos sociales y políticos como el “Movimiento Interreligioso” que rodea al Movimiento de Derechos Civiles de



Estados Unidos y los esfuerzos de reconciliación al final del Apartheid en Sudáfrica, como también la intervención del imán y pastor Yelwa Shendam en Nigeria y la mediación de la Comunidad Sant ‘Egidio que ayudó a resolver la guerra civil de Mozambique en 1992 (Institute for Economics & Peace, 2014). Lo anterior implica tomar los valores que presentan las religiones, siendo tomado por los Estados como una herramienta práctica que permite alcanzar el objetivo de paz y tratamiento de conflictos a nivel local.

Globalmente, los logros del diálogo interreligioso se han visto reflejados en el crecimiento de varias redes y coaliciones, como Religiones por la Paz, el Parlamento de Religiones en el Mundo y la Iniciativa de Religiones Unidas. Estas nos han mostrado que es posible el establecimiento del respeto mutuo y entendimiento como una herramienta de colaboración para abordar problemas globales y sociales (Swee-Hin, 2009). Las instituciones de fe también han implementado varios programas y proyectos sobre el entendimiento interreligioso, como el Pontificio Consejo Vaticano para el Diálogo Interreligioso, el Consejo Mundial de Iglesias, la Oficina de Asuntos Interreligiosos de la Liga Mundial Musulmana, entre otra. Sin embargo, para que este sea auténtico, debe incluir varios principios, incluida la apertura para aprender un sentido de humildad y la voluntad de ser autocrítico. Algunos principios requieren que cada una de las religiones reinterprete sus creencias a la luz de cambios sociales contemporáneos y desafiar tendencias al extremismo y la intolerancia.

De manera importante, el diálogo interreligioso necesita involucrar no solo a líderes, sino que también al resto de las personas de todos los sectores de la sociedad. Finalmente, el rol de la educación en la promoción de este es vital, incluyendo a niños y jóvenes, invitándolos a una cultura del respeto, armonía, justicia y no violencia (Swee-Hin, 2009).



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

La Cultura de la Paz y de la Guerra: Diálogo Interreligioso para la resolución de conflictos

Al día de hoy, la violencia genocida sobre la base de la cultura, etnia e identidades religiosas sigue estando presente en el mundo (Swee-Hin, 2009). Por ello, es importante la construcción de una cultura de paz a nivel local, nacional y global en distintos niveles de vida, como la fe y las tradiciones espirituales (Swee-Hin, 2009).

Muchos conflictos a través de la historia han sido atribuidos a la religión, sin embargo, estos tienen múltiples causas. En un estudio realizado por el Instituto de Economía y Paz en 2014, la religión fue solo una de las tres o más razones para el 67% de los conflictos donde fue un factor importante, lo cual quiere decir que los conflictos con elementos religiosos no necesariamente están impulsados por objetivos religiosos, y, en muchos casos, los grupos armados se centraron más en derrocar o erosionar a gobiernos usando la religión como grito de guerra en las sociedades confesionales. En resumen, la religión rara vez es una causa fundamental del conflicto (Institute for Economics & Peace, 2014) cuando se habla de esta sin vinculación con el poder político, es decir, fuera de la concepción de Estado teocrático.

Cultura de Paz

Actualmente, los conflictos y la violencia son desafiados diariamente por una red de pueblos, comunidades y movimientos que trabajan para crear una cultura de paz (Swee-Hin, 2009). En este proyecto de paz, las religiones y tradiciones espirituales juegan un rol importante en la inspiración de valores y principios, transformando la cultura de la violencia en una cultura de paz. En esto, es importante entablar un diálogo interreligioso, consultando y transformando doctrinas y perspectivas que actúan como barreras para la consecución de paz. El rol de los líderes religiosos se hace importante debido a la credibilidad en la población y la capacidad de mostrar aspectos útiles de su religión para establecer bases de convivencia social (Chávez, 2015).



Es de vital importancia reconocer el rol que juega la educación en el diálogo interreligioso para la construcción de una cultura de paz. Sin educación, la construcción de paz no podría ser efectiva o sustentable. Además, construir una cultura de paz es un esfuerzo multidimensional y holístico (Thomas, 2010), sobre todo cuando entendiendo la paz más allá de la ausencia de guerra, sino que también como justicia, derechos humanos, cuidado del medio ambiente y respeto intercultural. Como se refleja en las declaraciones de los movimientos interreligiosos mundiales, las religiones están llamadas a reconocer y superar la violencia en todas sus formas y en todos los niveles (Swee-Hin, 2009).

Cultura de la Guerra

A pesar de la eliminación de las tensiones de la Guerra Fría y la carrera armamentista nuclear, el mundo todavía sufre los síntomas de una cultura de guerra. Millones han muerto en conflictos o se han convertido en refugiados. Las guerras, el terrorismo, el contraterrorismo, la intervención armada y la ocupación militar son sombríos recordatorios de la violencia a la que recurren fácilmente las naciones y los grupos. La proliferación horizontal en armas nucleares, así como otras armas de destrucción masiva, es una preocupación mundial importante (Swee-Hin, 2009).

Claramente lo anterior hace imperante la necesidad de educarse en la paz, lo cual debe ir enfocado a la resolución no violenta de conflictos y disputas, siendo importante el papel de Naciones Unidas y otras agencias multilaterales en el apoyo a estos procesos. Además de ello, el papel de los gobiernos y organismos gubernamentales es relevante a la hora de empoderar a los ciudadanos comunes en el proceso de construcción de paz. Esto último se basa en que la cultura de la guerra no se entiende solo a nivel “macro”, es decir, entre países, sino que también se entiende a nivel “micro”, a nivel interpersonal, familiar, institucional y comunitario (Swee-Hin, 2009). El papel de los medios de comunicación, el deporte, el entretenimiento y otras expresiones culturales y sociales, incluida la industria de los juguetes, debe desmitificar el apoyo explícito e indirecto a una cultura de la guerra y violencia física, siendo importante el rol de los sistemas escolares en la integración de principios de no violencia (Swee-Hin, 2009).



En sociedades culturalmente diversas, existe la necesidad de promover valores, actitudes y políticas que mejoren el respeto mutuo, la comprensión y la no discriminación. En las últimas décadas, el crecimiento de la intolerancia y los prejuicios étnicos y religiosos ha llevado a conflictos violentos en diferentes partes de la región de Asia y el Pacífico. Desde el 9/11 y la subsiguiente "guerra contra el terror", las personas de origen árabe y/o musulmán también han sufrido ataques y perfiles racistas, que deben ser desafiados y superados (Swee-Hin, 2009)

En el diálogo interreligioso, la educación es un medio para dismantelar la cultura de la guerra, ya que apela tanto al individuo como a las comunidades, buscando resolver conflictos a través de medios no violentos, como la negociación y la mediación (Swee-Hin, 2009). Incluso, han existido campañas a través del diálogo interreligioso que han contribuido al desarme nuclear y de armas, potenciando estrategias no violentas para enfrentar actos como el del 9/11 (Swee-Hin, 2009).

Si bien, se reconoce la contribución positiva del diálogo interreligioso en el dismantelamiento de la cultura de la guerra, esto representa un desafío para muchos líderes religiosos y comunidades, siendo complejo entablar diálogo sobre temas como la "guerra justa", pero no imposible si en cada fe existiera una dimensión no violenta. En ese sentido, muchas religiones están educando a seguidores, pero esto debe ir acompañado con programas de educación y capacitación a fieles.

Paz y Resolución de Conflictos

Más allá de las expectativas seculares, la religión tiene una creciente y fuerte importancia como clave de la identidad para millones de personas, sobre todo en un mundo que se encuentra en constante desarrollo (Haynes, 2009). En este sentido, la religión puede tanto fomentar los conflictos como construir la paz, lo que refleja que estas pueden desempeñar un papel constructivo en la ayuda a la resolución de conflictos, presentándose como una herramienta para tratar distintas problemáticas y trabajar en el objetivo consolidación de paz a través de la promoción, mediación y la reconciliación (Haynes, 2009).



Tanto personas como organizaciones basadas en la fe han sido cada vez más activas en sus intentos por poner fin a conflictos y fomentar la reconciliación post-conflicto entre las partes involucradas, lo cual muestra que éstas se presentan como un fenómeno que requiere atención, a pesar de que no es una manifestación nueva (Haynes, 2009), ya que históricamente estos actores han sido clave en la mediación.

Por lo tanto, cuando se habla de construcción de paz, es necesario tener en consideración temáticas como el conflicto, la violencia y la guerra (Pérez, 2015). En este caso, la empatía, la creatividad y la no violencia surgen como herramientas indispensables para lograr transformar el conflicto y logro de la paz (Pérez, 2015).

La búsqueda de consolidación de una Cultura de la Paz implica hablar sobre resolución de conflictos. Para esto último, existen dos tipos de procesos de resolución de conflictos: proceso destructivo y constructivo²⁴ (Deutsch, 1973). El primero se caracteriza por el debilitamiento de la relación social previa al conflicto, existiendo la posibilidad de que este se extienda, volviéndose independiente de sus causas y con características competitivas, donde las partes buscan derrotar a la otra; en el segundo, se basa en el reforzamiento de las relaciones preexistentes al conflicto, pudiendo optar por el método adecuado que permita alcanzar la mejor solución, teniendo presentes las características de la problemática (Deutsch, 1973).

La teoría de Resolución de Conflictos, como método alternativo a la resolución de controversias a través de la vía jurisdiccional²⁵, sugiere que la negociación, mediación y conciliación son claves incluso para evitar el nacimiento de problemáticas, siendo amigables y flexibles, permitiendo procesos de carácter constructivo (Pérez, 2015). Esto fomenta el diálogo y la participación de actores, siendo clave para la Cultura de la Paz.

El diálogo, en este punto, es clave para acercar actores, a través de la resolución positiva de conflictos que se alimenta de una lógica interdisciplinaria y con resultados más completos (Pérez,

²⁴ Morton Deutsch plantea estas formas en su libro “The Resolution of Conflict: Constructive and Destructive Processes”

²⁵ Ambos métodos no son excluyentes.



2015), tomando en consideración no solo posturas individuales, sino que la forma en que estos interactúan para buscar soluciones sostenibles.

Construir un diálogo entre seguidores de diferentes religiones significa comprender, a través de la cooperación, los diferentes principios y enseñanzas religiosas que deberían beneficiar a toda la humanidad a través del respeto mutuo y la tolerancia, dejando de lado los intentos de “misión” o superioridad exclusiva que se pierde en la creencia de que la forma propia de religión es la “verdadera” o la única forma. El poder de la religión puede usarse como una fuerza de unificación entre factores que divergen, y, por lo tanto, puede desempeñar un papel clave en la promoción de paz y la reconciliación global al reunir a diversos grupos. El diálogo interreligioso, entonces, desempeña un papel vital en la Diplomacia Cultural, ya que puede promover la paz mundial al unir las religiones, derribando muros de división y barreras que se encuentran en el centro de distintos conflictos, con el objetivo de lograr la paz (Academy for Cultural Diplomacy, s.f.). Por ende, espacios como el “Proceso Fez” contribuyen ciertamente en la construcción de paz a través de la vía del diálogo.

Para comprender plenamente el papel potencial de la religión en situaciones donde la paz debe ser “reconstruida”, es necesario redefinir la idea misma de la paz para incluir dentro de su red, nociones de justicia y reconciliación. Este proceso de enriquecimiento del término “paz” está en el centro de las iniciativas *bottom-up*²⁶ destinadas a lograr la prevención y resolución de conflictos, o la reconstrucción posterior al conflicto²⁷(Ferrara, 2014). En este sentido, surgen distintos ejemplos de mediación por ejemplo en el trabajo del Consejo Mundial de Iglesias y de la Conferencia de Iglesias de África para mediar el cese del conflicto en Sudán en 1972, o el trabajo reciente del Imán de Tumbuctú en la mediación de varios conflictos en África Occidental (Haynes, 2009).

²⁶ En política pública, el enfoque *bottom-up* implica centrar la atención entre quienes se encuentran involucrados en el proceso, centrándose en las relaciones que se producen entre ellos en la resolución de una problemática. En cambio, el enfoque *top-down* implica que una administración decide y comparte sus decisiones a los niveles más bajos.

²⁷ Estos procesos han mostrado más éxito que iniciativas “*top-down*”, ya que estas últimas se centran en los procedimientos y en principios exclusivamente liberales (Ferrara, 2014).



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

En resumen, la posición de las religiones mundiales ha evolucionado considerablemente en cuanto a procesos de paz, al punto de rechazar las armas y la ambivalencia que habían mostrado las religiones durante la Guerra Fría (Ferrara, 2014), tomando una papel relevante en la construcción de iniciativas que contribuyen a la prevención y tratamiento del conflicto y mostrándose como un espacio cada vez más accesible para la práctica de la diplomacia no secular.

Las grandes religiones del mundo tienen ventaja dentro de las oportunidades que la globalización plantea, ya que esto permite transformar sus mensajes y tener una audiencia global (Chávez, 2015); por lo que marginar a la religión del análisis de temas contemporáneos genera un riesgo al no poder identificar bien causas, condiciones y/o consecuencias de una movilización social – sea pacífica o violenta – sin considerar valores, creencias, símbolos y el rol activo de líderes religiosos y creyentes (Chávez, 2015); sobre todo considerando que la evidencia ha mostrado que en distintos contextos de resolución de conflicto, las organizaciones basadas en la fe han tenido mayor éxito que entidades no religiosas, como en el caso de la organización católica de Sant’Egidio en la guerra civil de Mozambique en 1992 (Haynes, 2009).



Capítulo III: Diálogos de Paz y Desarrollo Internacional

“Tal vez el aspecto más destacable de la evolución es su capacidad de generar la cooperación en un mundo competitivo” (Martin Nowak)

La religión es el factor cultural, social, político y económico más importante en muchos países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), y la comprensión de la dinámica religiosa, el papel de las comunidades y el rol de los actores religiosos resulta crucial para el desarrollo sostenible (Tomalin, Haustein & Kidy, 2018). Lo anterior, sobre la base de que los países del Sur Global²⁸ poseen una mayor confianza en las instituciones religiosas que en los gobiernos (Ministry of Foreign Affairs of Denmark, 2019), lo cual implica un rol relevante de estos actores en los procesos de desarrollo a nivel local.

A partir del estudio realizado por Pew Research Center en 2015, aproximadamente 8 de cada 10 personas se identifican con una religión, y de acuerdo a ello, el discurso de desarrollo global y su práctica han mostrado una nueva ola, indicando un giro hacia el reconocimiento del rol significativo de la religión, debido a que grandes porciones de la ayuda al desarrollo son ahora canalizadas vía organizaciones o iniciativas basadas en la fe, y con ello, las religiones se han comenzado a ver como un recurso más que como un obstáculo para el desarrollo (Tomalin, Haustein & Kidy, 2018). Como los cambios globales son continuos, las religiones y los actores religiosos juegan un rol importante en la construcción de apoyo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actúan como agentes centrales de cambio, sobre todo considerando el porcentaje de población afiliada a una religión y donde estas, tienen un alto grado de influencia, alcance y legitimidad en comunidades locales (Ministry of Foreign Affairs of Denmark, 2019). Los líderes

²⁸ En Relaciones Internacionales, se habla de Norte y Sur Global, donde los países del Norte son identificados con los llamados “países avanzados” de acuerdo a sus economías.



de iglesias, mezquitas, templos y otras comunidades religiosas tienen un papel fundamental en el cambio de actitudes, opiniones y comportamientos, siendo las enseñanzas de la religión un proveedor de justificación para las acciones extremistas o la paz (Danmission, 2016), sobre todo entendiendo que “todas las instancias que hay en el mundo son tanto generadores de conflicto, como generadoras de paz (...) entonces, en ese sentido, las religiones también lo son” (Ananías, 2020), lo cual muestra que la religión no es el único de los aspectos que puede generar conflicto o paz.

Muchos actores religiosos también han estado involucrados en políticas de desarrollo, inicialmente adoptando y anunciando los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y más recientemente, a través del compromiso en la colaboración global para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)²⁹. La diferencia entre ambas estrategias, es que la primera no tuvo un proceso de consulta con la sociedad civil; en cambio, los ODS fueron resultado de un largo proceso de consultas con esta y procesos de negociación, y donde las comunidades locales, que a menudo están formadas por comunidades religiosas, fueron partícipes, lo cual demuestra que el compromiso y el papel que desempeñan los actores religiosos se vuelve aún más crítico para la discusión sobre el desarrollo sostenible (Tomalin, Hausteine & Kidy, 2018), sobre todo de manera inclusiva.

Tanto el proceso de consulta como la fase de implementación fue un esfuerzo coordinado desde Naciones Unidas con apoyo de actores de la sociedad civil, incluyendo las organizaciones basadas en la fe, lo que refuerza y genera relaciones sostenibles tomando como base los valores de las distintas religiones como el respeto mutuo y el entendimiento como herramienta de colaboración para abordar problemas globales y sociales (Swee-Hin, 2009).

Lo anterior se puede ejemplificar tomando el proceso de formulación del Plan de Acción para que Líderes y Actores Religiosos Prevengan y Contrarresten la Incitación a la Violencia que podría Conducir a Crímenes Atroces, que involucró a distintos actores en un esfuerzo coordinado para

²⁹ Los ODS comprometen 17 objetivos con 169 metas que han sido firmadas por los 193 miembros de Naciones Unidas en el año 2015. Estos objetivos reemplazan los Objetivos de Desarrollo del Milenio que estuvieron vigentes entre 2000 y 2015, y son parte de un nuevo marco llamado “Agenda 2030”, la cual tiene como fecha final, el año 2030 (Tomalin, Hausteine & Kidy, 2018).



generar una hoja de ruta basada en el diálogo interreligioso para la resolución de problemáticas relacionadas con la violencia derivada de la religión, tomando en consideración los valores de estas mismas.

Religión y Desarrollo: Breve recorrido histórico del Aporte de la Religión en el Desarrollo

Desde tiempos inmemoriales, las religiones han contribuido al bienestar público y al desarrollo, especialmente en áreas remotas donde no hay o había acceso a servicios gubernamentales. Diversos actores religiosos tienen una larga historia de relación en temas de relevancia para los ODS, como salud y educación, ayuda frente a desastres, resolución de conflictos, activismo por la justicia social, derechos humanos y empoderamiento femenino (Ministry of Foreign Affairs of Denmark, 2019). En este sentido, las tradiciones religiosas siempre han jugado un papel central en el rol de apoyar la pobreza y marginalización, a través de la entrega de servicios como la provisión de recursos espirituales que proveen mecanismos de resiliencia a nivel individual y de comunidad (Tomalin, Haustein & Kidy, 2018). A veces, esas intervenciones estuvieron limitadas a personas de la misma religión, pero a menudo las personas brindaron apoyo a los de otras religiones o lo entendían como una parte esencial de su compromiso para combinar su alcance religioso con esfuerzos de ayuda y desarrollo. Este fenómeno, marcado dentro del movimiento misionero cristiano que acompañó al colonialismo europeo desde el siglo XIX en adelante, no siempre estuvo alineado con los intereses coloniales, y a veces, incluso estuvieron en conflicto (Tomalin, Haustein & Kidy, 2018), lo cual demuestra que si bien, la religión es a veces utilizada como una herramienta política, esta no necesariamente tiene un rol decisional en gobiernos no teocráticos, sino que se presta como apoyo en la toma de decisiones.

Además, las instituciones religiosas se convirtieron en proveedores clave de los servicios de bienestar que funcionaban como indicadores cruciales del proyecto de “civilización”, brindando atención médica, educación, capacitación, así como información y defensa local. Entendiendo y complementando los fracasos y necesidades de la economía colonial, en contextos de transición



rápida, ocuparon de muchas maneras la misma posición que las ONG en la actualidad (Tomalin, Haustein & Kidy, 2018).

A pesar de esta fuerte asociación de la religión con el desarrollo y provisión de bienestar durante el periodo colonial, el surgimiento de un nuevo orden mundial en un mundo bipolar después de la Segunda Guerra Mundial trajo cambios fundamentales en la configuración de la economía global y sus narrativas sobre la desigualdad, especialmente con el caso de Estados Unidos y Rusia, que desplazaron a las menguantes potencias coloniales (Tomalin, Haustein & Kidy, 2018).

El proyecto de desarrollo de Estados Unidos a inicios del periodo postguerra heredó gran parte de la retórica de la misión cristiana de “civilización” como es evidente en el discurso de Harry Truman³⁰, pero también en la presencia continua de actores misioneros y un entendimiento sobre el papel de la religión en la orientación al desarrollo. Sin embargo, con el aumento cada vez más evidente del secularismo en el Norte Global y las teorías de secularización emergentes, la religión pronto comenzó a ser ignorada en las políticas y teorías de desarrollo occidentales coloniales (Tomalin, Haustein & Kidy, 2018). De esta manera, la posición secularista se apoderó de la industria del desarrollo global, alegando que la modernización no iba de la mano con la religión, que estaban desactualizadas y probablemente actuaría contra el desarrollo y el progreso (Chávez, 2015).

Si bien, las comunidades religiosas han perdurado y prosperado en todo el mundo, una ola de cambio social moderno y secular dominó la práctica y el discurso de desarrollo desde la segunda mitad del siglo XX. Se suponía que la religión había quedado obsoleta y eventualmente desaparecería, sin embargo, las comunidades de fe, los actores y activistas continúan ocupando un espacio crítico. En consecuencia, el discurso y la práctica del desarrollo han visto una nueva ola que indica un giro hacia el reconocimiento del papel significativo de la religión (Tomalin, Haustein & Kidy, 2018)

³⁰ Discurso de Harry Truman, presentado ante el Congreso de Estados Unidos el 12 de marzo de 1947.



Muchos actores de fe están involucrados en las políticas del desarrollo, incluido el compromiso de unirse a la colaboración global para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo cual muestra la convicción de que, si se pretende avanzar hacia el desarrollo, este no puede seguir prescindiendo de un conocimiento especializado que considere las distintas realidades del mundo, sobre todo considerando las similitudes entre las filosofías inherentes y prácticas de las religiones y los ODS, como la paz, la coexistencia, la tolerancia y el cuidado mutuo (Ministry of Foreign Affairs of Denmark, 2019). Lo mismo sucede cuando se habla del Plan de Acción para que Líderes y Actores Religiosos Prevengan y Contrarresten la Incitación a la Violencia que podría Conducir a Crímenes Atroces, donde se compromete a actores religiosos y actores a desarrollar estrategias específicas dentro de sus contextos para prevenir la violencia derivada de la religión. Este Plan, que fue el resultado de dos años de consultas con líderes de distintas religiones al rededor del mundo, tiene como foco contribuir a la paz y la estabilidad, entendiendo que las enseñanzas de estas, como el respeto por la vida y el reconocimiento de la igualdad de las personas, son principios fundamentales para la coexistencia pacífica y el desarrollo sostenible.

Paz como base del Desarrollo

“La paz y el desarrollo están estrechamente relacionados entre sí y se apoyan mutuamente. El desarrollo debe también perseguirse como fin en sí mismo, ya que es fundamental para conseguir y mantener la paz y la seguridad. (...) Para que la paz y la estabilidad perduren, es necesario que se adopten medidas de carácter nacional y que exista una cooperación internacional para mejorar la calidad de vida de todos en un entorno de mayor libertad. (...) No se puede alcanzar el desarrollo si no hay paz y si no se respetan todos los derechos humanos y libertades individuales” (Naciones Unidas, 1997)

En la teoría, la paz implica libertad, entendida como el camino para tratar de la misma forma a todos los seres humanos, sin discriminación ni otras formas de odio, con el propósito de construir mecanismos para el progreso y la justicia (Hernández, 2016). En la praxis, la paz se amplía a través de la distribución equitativa de oportunidades económicas y sociales, libertades políticas, garantías de transparencia, seguridad y libertad contra la violencia directa (Barnett, 2008). Por otra parte, el desarrollo sostenible se puede definir como el fomento de prosperidad, oportunidades económicas, bienestar social y protección del medio ambiente, que tienen como fin mejorar la vida de la



población (Naciones Unidas, s.f.). En este sentido, es importante entender el desarrollo como un proceso multidimensional que comprende cambios importantes en las estructuras sociales, actitudes populares y las instituciones nacionales, así como la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza (Todaro y Smith, 2012). Por lo tanto, el desarrollo debe representar toda la gama de cambios mediante los cuales se busca pasar de una condición de vida percibida como insatisfactoria a una considerada como material y espiritualmente mejor (Todaro y Smith, 2012).

Con lo anterior como base, resulta sustancial entender la mejora en la calidad de vida de las personas con base en la paz, que garantice oportunidades y un contexto libre de violencia, además de procesos que vayan acompañados de diálogo, lo que implica hacer espacio al otro a través de la generación de un ambiente seguro, tomando los desafíos como espacio para el aprendizaje.

Conseguir un espacio seguro para el diálogo es la base para lograr transformar lo existente, permitiendo escuchar lo que dentro de nuestras realidades no hemos escuchado, visualizando los conflictos como desafío y no como motivante de conflicto (Zamudio, 2020). Esto sobre la base de que la misión de las religiones es lograr la unidad – buscando comunidades inclusivas y justicia – (Consejo Mundial de Iglesias, s.f.) e “insertarse para ayudar al encuentro en pos de la paz” (Szteinhendler, 2020), lo cual es importante relevante a la hora de trabajar en la superación de desafíos y apoyar el desarrollo.

En este sentido, resulta relevante tener en consideración la cultura de las distintas comunidades, para entender las necesidades y las propuestas de resolución de conflictos, lo cual contribuye a los líderes religiosos y distintos organismos a entender hechos, intereses y sentimientos, encaminando a los actores a soluciones sostenibles y abiertas a la posibilidad de generar cambios a los acuerdos sin conflicto (Zamudio, 2020).

Para ello, los procesos de paz y resolución de conflictos – que suelen partir directamente por la negociación– deben iniciar con diálogo, enfocando los esfuerzos en la definición de la problemática, los intereses de los actores y lo que se pretende obtener para solucionarlo, evitando



así la posibilidad de crecimiento del conflicto (Zamudio, 2020). Cuando lo anterior sucede, se genera confianza en las partes y se propicia un ambiente de cooperación, lo cual permite generar soluciones sostenibles, donde el diálogo influye tanto en el conocimiento del problema, la capacidad de los involucrados y las voluntades políticas para la resolución, apelando a la diversidad de visiones, con especial foco en la inclusión de los actores. Para lograr la apertura al diálogo de las partes resulta de vital importancia “pasar la desconfianza” (Rumie, 2020), donde “lo primero es conocerse, saber que el otro existe, quién es, saludarse, etc., lo segundo (...) tiene que ver con educar, porque en medida que tu conoces al otro, le pierdes el miedo; tu, en general, le temes a lo que no conoces, a lo desconocido, y cuando ese otro deja de ser desconocido” (Ananías, 2020). Esto permite que, en todo tipo de diálogo, incluyendo el interreligioso, se busque la promoción del bienestar de todos y no solo dentro de una misma comunidad que comparte valores y creencias.

La mejor manera de evitar que las sociedades caigan en crisis, según Ramcharan & Ramcharan (2020), es garantizar que sean resistentes mediante la inversión en un desarrollo inclusivo y sostenible. Además, basarse en la reducción de la pobreza por sí sola no es suficiente para mantener la paz, ya que la prevención de la violencia requiere apartarse de las políticas económicas y sociales tradicionales cuando los riesgos se acumulan o son altos; también significa buscar soluciones inclusivas a través del diálogo, políticas macroeconómicas adaptadas, reformas institucionales en las funciones estatales y políticas redistributivas (OHCHR, 2017).

El término de trayectoria es fundamental, ya que implica configurar interacciones constantes y sostenibles a través del diálogo entre actores, instituciones y factores estructurales a lo largo del tiempo. Para ello, hay que impulsar a que los actores del desarrollo se involucren en la prevención de conflictos y la diplomacia preventiva para que las estrategias arrojen resultados positivos (Ramcharan & Ramcharan).



Diálogo Interreligioso: Motor de Cohesión Social y Desarrollo

Dentro de las sinergias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y consolidación de la paz como parte de los esfuerzos por aunar la teoría y la práctica del desarrollo y construcción de paz, destaca dentro de la Agenda 2020, el objetivo 16: “Paz, justicia e Instituciones Sólidas”. En este, se acentúa la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, y el cultivo de instituciones responsables e inclusivas en todos los niveles. En este sentido, el diálogo interreligioso se ha movido en este espacio del desarrollo al incorporar la religión y diseñar programas multisectoriales para promover la cohesión social (Atalia, 2017).

Los ODS también incluyen un lenguaje fuerte sobre la igualdad de género y reducción de desigualdades de manera más amplia, donde en general, el género se ha puesto como una posible zona de conflicto entre las agendas seculares y religiosas; sin embargo, el enfoque del diálogo interreligioso en el liderazgo religioso y en el Plan de Acción para que Líderes y Actores Religiosos Prevengan y Contrarresten la Incitación a la Violencia que podría Conducir a Crímenes Atroces considera un enfoque de género y revela además que los líderes religiosos clave pueden facilitar intervenciones culturalmente sensibles, en colaboración con stakeholders, para resistir y prevenir la violencia en diferentes escalas (Atalia, 2017).

El fortalecimiento de liderazgos religiosos resulta fundamental para los proyectos de diálogo interreligioso, ya que favorece la asociación y contribución a condiciones adecuadas para la convivencia entre distintas tradiciones, desarrollando proyectos prácticos de conexión entre comunidades, generando sinergias entre los roles que los actores religiosos pueden desempeñar en el avance de los objetivos humanitarios y de desarrollo, y contribuyendo a los procesos de consolidación de la paz, reducción de la violencia y construcción de mecanismos socioculturales sostenibles para la cohesión social y seguridad humana (Atalia, 2017), sobre todo considerando que “históricamente, la religión siempre ha sido un factor de generación de fundamentos de existencia, de razón de vivir y, por otro lado, de cohesión social” (Ananías, 2020), siendo la



religión “uno de los factores importantes de otorgar sentido y cohesión social a las personas” (Ananías, 2020).

Desde el año 2000, la ausencia y la exclusión de actores religiosos en el desarrollo global fueron problematizados por el sociólogo Kurt Alan Ver Beek, en su artículo “Espiritualidad: Un tabú del Desarrollo”³¹ donde cuestiona la antigua postura secularista del desarrollo internacional con foco en problemas de desarrollo político y económico (Ministry of Foreign Affairs of Denmark, 2019). Con este marco de referencia, cabe mencionar que existen diversas razones para invitar a las religiones al espacio del desarrollo global, ya que pueden mejorar su calidad y, en muchos casos, crear cambios que otros actores no podrían obtener, lo cual es fundamental si se tiene en consideración de que la gran mayoría de las personas en el Sur Global tienen mayor confianza en las instituciones religiosas que en los gobiernos; que los actores religiosos pueden contribuir a reducir tensiones en comunidades, permitiendo más confianza y zonas seguras para abordar otros desafíos de desarrollo; que los actores religiosos pueden ayudar a transmitir las agendas de desarrollo sostenible en narraciones cuasirreligiosas, movilizándolo así el apoyo más amplio y la motivación de las personas de las comunidades religiosas; que los actores religiosos pueden demostrar una robustez particular y resiliencia en zonas de conflicto y contextos vulnerables, siendo a menudo los actores que más permanecen; y que los cambios de sostenibilidad, como se describe en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, harán que los actores religiosos sean cada vez más interdependientes y entrelazados, lo que hará que sea necesario un diálogo mejorado (Ministry of Foreign Affairs of Denmark, 2019).

Los actores religiosos no solo deben ser vistos por los encargados de la formulación de políticas como víctimas o como autores de las violaciones, sino como socios en la construcción de estrategias a largo plazo para promover la libertad religiosa y de creencias para todos y fomentar el pluralismo, la cohesión social y la paz sostenible (Petito, Berry & Mancinelli, 2018).

³¹ Nombre original: “Spirituality: A Development Taboo”.



Este reconocimiento ha llevado a la creación de nuevas iniciativas internacionales y plataformas globales de compromiso religioso para promover la paz y sociedades inclusivas, lo cual responde al espíritu del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, cuyo ejemplo es el “Proceso Fez” de Naciones Unidas, para líderes religiosos y la prevención de la violencia.

Sur Global, Paz y Cultura de la Guerra

Una premisa relevante al estudiar la relación entre procesos de paz y desarrollo es que el Sur Global, como se menciona anteriormente, presenta una alta confianza en instituciones religiosas (Ministry of Foreign Affairs of Denmark, 2019). Lo anterior, sumado a la explicación de que la confluencia de factores, como el subdesarrollo, instituciones fallidas y desigualdades han contribuido a la apertura de espacios de radicalización de la religión, por lo que la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan de Acción para que Líderes y Actores Religiosos Prevengan y Contrarresten la Incitación a la Violencia que podría Conducir a Crímenes Atroces suponen ramificaciones positivas para la seguridad humana, los conflictos y la violencia en este espacio geográfico (Atalia, 2017).

Desde principios de los 2000 y continuando a través de los ODS, ha existido un aumento notable en el interés de las instituciones seculares de desarrollo global en financiar y trabajar con actores religiosos en torno a la resolución de problemas globales, como la reducción de la pobreza y la ayuda humanitaria. Es importante mencionar, que este “giro hacia la religión” es más relevante en el Norte Global, más que en el Sur, ya que, en muchos entornos del Sur, el secularismo nunca se apoderó o no estuvo tan extendido como en el Norte, y la religión ha sido parte fundamental de la formación de valores y soluciones prácticas para los desafíos relacionados del desarrollo (Tomalin, Haustein & Kidy, 2018). Lo anterior demuestra una mirada más bien occidental de las problemáticas globales, por lo que resulta relevante considerar a la religión y sus representantes como un eslabón importante en la cadena de desarrollo.

En el caso específico de la región del Norte de África y Medio Oriente, la relación de la religión en la violencia y el conflicto implica tener en consideración el marco de acción que entrega el



diálogo interreligioso, debido a la cultura de la guerra (Swee-Hin, 2009), la cual vincula la religión al conflicto a través de distintos medios. Desafortunadamente, a pesar de la extensa investigación e historia que sugiere que los contextos religiosos de la región no guardan relación con el extremismo religioso, se apela constantemente a lo “islámico” como extremismo, siendo codificado con una visión orientalista³² que ha sido duradera (Atalia, 2017). Por lo tanto, resulta clave tomar en consideración que

“hay muchas instancias de guerra o de conflictos que se han hecho ver como religiosos cuando, por lo general, siempre hay otro factor que los acompaña, que suele ser político, social o económico incluso. Es difícil encontrar un conflicto que sea exclusivamente religioso, (...) entonces, muchas veces las religiones se ven como generadores de conflicto cuando en realidad no lo son en sí mismas, porque si además revisas los principios de cualquier religión, la paz, la unidad y el respeto están transversalmente en todas [las religiones]” (Ananías, 2020).

En este sentido, el Sur Global, que en su mayoría enfrentó un proceso de descolonización acompañado de una corriente de pensamiento crítico y práctico, posee particularidades en cuanto a la visión de la religión, teniendo experiencias distintas con respecto a las entidades religiosas europeas, que encarnan identidades culturales, interreligiosas, pluriétnicas, decoloniales³³ y antipatriarcales, muchas veces fuera del marco de los centros metropolitanos de pensamiento teológico, con identidad propia (Tamayo, 20217).

Las fronteras del mundo árabe se definieron recientemente, a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, luego de la caída del Imperio Otomano y marcado por el colonialismo europeo

³² Edward Said, en su libro “Orientalismo”, plantea como tesis central la complejidad de pensar el Oriente y sus culturas sin una ruptura de prejuicios occidentales que distorsionan la realidad. Además, muestra cómo la relación entre oriente y occidente se basa en el poder, siendo construida sobre la subordinación de la idea de oriente en el imaginario occidental asentado en la superioridad centralista de un “nosotros” enfrentado a un “ellos”, lo no europeo, percibido como “lo extraño” (Observatorio de la Islamofobia en los Medios, 2017)

³³ Una crítica que va dentro de la misma línea planteada por Edward Said en su libro “Orientalismo”, donde denuncia la visión exótica que Europa tiene sobre Oriente Medio y Extremo Oriente, encubridora de la realidad colonial e imperialista, es la planteada por Samir Amin en su libro “El eurocentrismo, crítica de una ideología”, donde se critica la cultura moderna dominante, basada en un universalismo humanista engañoso con base en la destrucción de los pueblos y civilizaciones que se resistieron a la expansión de los modelos europeos (Rodríguez, 2016). El pensamiento decolonial implica, para Amin, deconstruir dichos valores universales europeos, convirtiéndolos en visiones ajustadas a la propia realidad.



(Álvarez-Ossorio, 2011). En el caso del Magreb (Norte de África), la cuestión del Sahara Occidental, con la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) aún es un tema sin resolver y ha sido motivo de conflicto en Marruecos (Álvarez-Ossorio, 2011). En la zona de Medio Oriente, el conflicto más relevante es el denominado “árabe-israelí”, iniciado en 1948 con la fundación del Estado de Israel, y que aún se encuentra latente (Álvarez-Ossorio, 2011). Estas tensiones, entre otras en la zona, que parten de la herencia colonial, han hecho que el mundo proyecte una imagen del mundo árabe como un espacio de permanente conflicto, en contraste con la “estabilidad” que se presenta en Occidente, lo cual resalta la mirada orientalista de la zona, apelando a la “deshumanización” del colonizado (Álvarez-Ossorio, 2011), lo cual tiene implicancias también en la conflictividad a través de la relación compleja entre Islam y democracia, apelando a que lo árabe-islámico no puede desarrollar una democracia, debido a la dificultad de dichas sociedades para desplegar procesos de secularización, el cual va de la mano con la existencia de pluralismo intelectual, ideológico y político (Álvarez-Ossorio, 2011).



Capítulo IV: Impacto del Proceso Fez en la Región de MENA

Como se revisó en el capítulo uno del presente estudio, el Plan de Acción de la Región de MENA sugiere la creación y fortalecimiento de redes de trabajo entre líderes de distintas religiones y actores relevantes en el proceso, entendiendo los principios éticos de cada una de las creencias, los cuales sugieren el respeto por el otro(a), reconocimiento y respeto de los derechos humanos, y trabajo por prevenir los discursos de odio (Naciones Unidas, s.f.). Esto tomando como base la solidaridad, el respeto y la educación.

Durante dos días de reuniones en Amman, Jordania, más de treinta líderes religiosos de la región de MENA trabajaron en conjunto para desarrollar una estrategia regional para prevenir y contrarrestar los discursos de odio y la incitación al odio y la violencia. Con ello, se comprometieron a trabajar de manera individual y colectiva para llevar adelante el plan (Global Freedom of Expression, 2015).

La reunión, organizada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger, Columbia Global Centers en Oriente Medio (Amman) y Columbia Global Freedom of Expression, se basa en el Plan de Acción desarrollado en 2015 y la Declaración de Fez, que establece los principios para que los líderes religiosos puedan actuar, especialmente en situaciones donde la incitación es generalizada y existe un riesgo inminente de violencia (Global Freedom of Expression, 2015).

La primera reunión sobre el Plan de Acción se llevó a cabo entre el 13 y 15 de febrero del año 2018, en Vienna (UNIS, 2018), en la cual se evaluó el Proceso Fez y se discutió sobre las prioridades para la implementación del Plan de Acción (Naciones Unidas, 2018). Al finalizar la reunión, se discutió con el Asesor Especial para la Prevención del Genocidio sobre las opciones de apoyo político y financiero para la implementación de dicho Plan (Naciones Unidas, 2018).



Evaluación del Proceso Fez

El proceso de evaluación tuvo como finalidad revisar las instancias nacionales y regionales que siguieron desde las primeras cinco consultas que construyeron el Plan de Acción. En esta instancia, hubo un consenso sobre que el Plan de Acción se desarrolló a través de un enfoque *bottom-up* y tiene como desafío buscar apoyo político para su implementación a nivel nacional, regional e internacional (Naciones Unidas, 2018).

De modo más específico, los hallazgos derivados de esta reunión se pueden dividir en tres aspectos: sobre el proceso, desafíos y recomendaciones.

En cuanto al proceso, hubo consenso sobre que este proporcionó un espacio para encontrarse con “el otro” al reunir a líderes y actores de distintas religiones, aportando a la ruptura de estereotipos y desconfianzas; desarrolló conocimientos y asociaciones de diferentes actores involucrados en los que pueden beneficiarse; destacó que la responsabilidad cívica y la participación puede usarse para contrarrestar los prejuicios y políticas de miedo; ayudó a unir a líderes y actores religiosos con una causa común, que es la de prevenir y contrarrestar la incitación a la violencia; ayudó a desarrollar oportunidades intersectoriales y transnacionales para el diálogo, el intercambio de experiencias y la creación de confianza; y demostró que los líderes y actores religiosos pueden contribuir a la paz desarrollando y mejorando habilidades interdisciplinarias e interculturales dirigidas a abordar cuestiones sociales específicas, incluyendo las políticas, sociales, comunicacionales y de diálogo interreligioso.

Sobre los desafíos del proceso, se señala que en algunos contextos faltan estructuras y recursos para llevar adelante el plan de trabajo; que la participación de líderes religiosos en este espacio los ha hecho vulnerables en sus comunidades de origen; que en algunos contextos, los líderes y actores religiosos no recibieron apoyo de sus autoridades o estructuras religiosas, y en otros contextos, la participación en este proceso se presentó como un desafío para las autoridades religiosas, las estructuras y la opinión popular; además, en algunas situaciones, las instituciones gubernamentales fueron débiles o no apoyaron, por lo que en estos contextos se necesitan mecanismos y plataformas



inter o intrarreligiosas para ayudar a las organizaciones seculares y de la sociedad civil a implementar actividades destinadas a prevenir la incitación a la violencia. En este sentido, es más fácil hablar de diversidad e inclusión a nivel global que local, dado que, en algunos contextos, las actividades intrarreligiosas pueden ser más apropiadas y realistas que las interreligiosas.

Por último, las recomendaciones se enfocaron en la necesidad de que el Plan de Acción deba promoverse y publicarse a través de la traducción a los idiomas locales, además de poseer un enfoque de implementación *bottom-up*. Sobre la implementación de dicho plan, este debe centrarse, en sus etapas iniciales, en la educación y creación de capacidades, enfocándose, a nivel comunitario, en la amplificación de las voces de la juventud y mujeres, utilizando herramientas adaptables a los contextos locales. Finalmente, la implementación exitosa debe medirse a corto, mediano y largo plazo, apostando inicialmente por la colaboración y finalmente por la reducción del riesgo de crímenes atroces. Para ello, deben desarrollarse líneas claras de comunicación y una hoja de ruta clara para el trabajo conjunto entre Naciones Unidas y redes locales de líderes y actores religiosos.

Sumado a lo anterior, el Comité de Prevención realizó una serie de sugerencias respecto de la implementación del Plan de Acción, que guardan relación con fortalecer las actividades que ya existen, asegurando que lo que se ha aprendido se construye y las brechas existentes deben llenarse, además, este no debe resultar en la manipulación de líderes y actores religiosos por parte de líderes políticos. Se señala también la importancia de la separación de la religión y el Estado para una correcta implementación, ya que los estados con religiones oficiales o favorecidas se asocian más frecuentemente con violaciones de la libertad de religión o creencias.

Agenda 2030 y Proceso Fez

Dentro de los objetivos de la Agenda 2030, emerge el ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, el cual tiene como meta “promover sociedades pacíficas e inclusivas para un Desarrollo Sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas



en todos los niveles” (UNODOC, s.f.). Para ello, es imprescindible mantener niveles permanentes de paz, seguridad y prosperidad (UNDP, s.f.), previniendo el conflicto y la violencia. En este espacio se enmarca el Plan de Acción, presentando el diálogo interreligioso como plataforma para aunar esfuerzos para la construcción de paz, a través de valores compartidos, actividades y comportamientos que conducen al diálogo, la no violencia y la reconciliación (KAICIID, 2018).

Además del ODS 16, el Proceso Fez contribuye a los ODS 4, 5, 11 y 17, al vincular distintos actores y líderes religiosos en diálogo intercultural e interreligioso para la paz y cohesión social (KAICIID, 2018). El aporte al ODS 4: Educación de Calidad, radica en que el Plan de Acción considera la educación como clave para formar personas capaces de utilizar el diálogo para la resolución de conflictos, generando vínculos entre el aprendizaje, la educación y la generación de redes de diálogo interreligioso (KAICIID, 2018). Con respecto al ODS 5: Igualdad de Género, el Plan de Acción considera el fortalecimiento de la participación de mujeres en las instancias de diálogo interreligioso, siendo el 30% de las participantes en todas las reuniones correspondientes al Proceso Fez (UN,2017). En cuanto al ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, el Plan de Acción contribuye al proceso de integración, a través de la inclusión de las juventudes y mujeres, específicamente en la región de MENA, donde se empodera a los ciudadanos para ser agentes de transformaciones sociales (KAICIID, 2018). Por último, el aporte al ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos radica en el trabajo en red para contribuir a la capacidad de construir y reportar acciones, logrando vincular a actores intergubernamentales y gubernamentales para la construcción de sociedades pacíficas (KAICIID, 2018).

Diálogo Interreligioso y Proceso Fez: Evaluación Compartida por Actores Religiosos

A fin de complementar la evaluación del Proceso Fez presentada anteriormente, se realizaron una serie de entrevista a actores claves de las tres grandes religiones de la región que han trabajado en temáticas relacionadas con el diálogo interreligioso. Además, se complementó con la visión de la



Asociación Chilena de Diálogo Interreligioso para el Desarrollo Humano, que aportó con conocimientos claves sobre la práctica.

En dichas entrevistas, se abordaron temas como el aporte del diálogo interreligioso al Desarrollo, críticas a los procesos, la relación política-religión, la valoración del Proceso Fez y recomendaciones. Tras la codificación de dichas conversaciones (disponibles en Anexo 1), se identificó la siguiente nube de palabras, la cual muestra la frecuencia con la que aparecen ciertas palabras, señalando los temas que estuvieron presentes durante la mayor parte de las entrevistas.

Figura 4: Nube de Palabras NVIVO

religiones	religiosos	desarrollo	cristiano	instancias	instituciones	especifico	principios	diferencia
					diferentes	musulmane	conversar	distintos
		situación	importante	universidad				
comunidades	interreligioso				conflicto	organizaci	iniciativas	oportunida
		religiosas	encuentro	educación	distintas	representa	preside	consid
							católic	

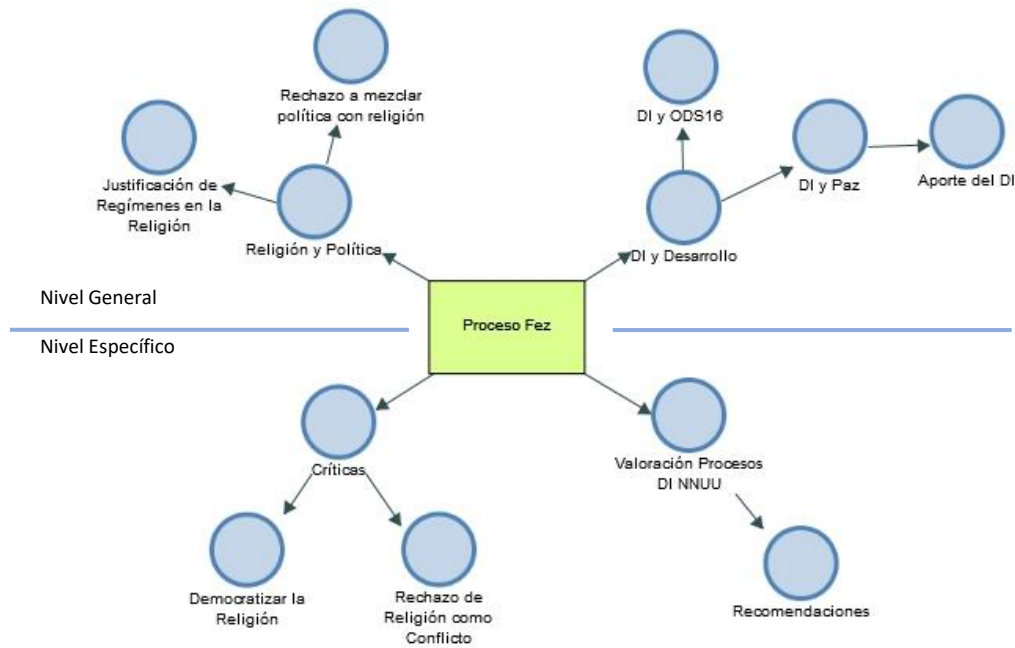
Fuente: Codificación de Entrevistas en software NVIVO por autora

Como se puede ver en la Figura 4, las palabras más frecuentes guardan relación con los lineamientos del Plan de Acción, que se vinculan con las comunidades en primer lugar, con el desarrollo, con el encuentro, educación, diferencias y principios, entre otras, lo cual muestra la relevancia para los líderes religiosos entrevistados de estas temáticas a la hora de bajar a la práctica el diálogo interreligioso.

En términos de posturas de los entrevistados frente a los cuatro ejes temáticos, este se puede resumir en el siguiente mapa conceptual, el cual divide cada uno de ellos en distintos subtemas relevantes a la hora de analizar tanto el Proceso Fez (ubicado en el nivel inferior de la Figura 4) como los procesos de Diálogo Interreligioso a nivel general (ubicado en el nivel superior de la Figura 4).



Figura 5: Mapa Conceptual NVIVO



Fuente: Codificación de Entrevistas en software NVIVO por autora

A nivel general, las cuatro entrevistas muestran que la religión tiene un impacto positivo en el desarrollo, aportando al ODS 16: Paz e Instituciones sólidas, lo cual es respaldado bajo la postura de que el diálogo interreligioso en la construcción de paz. Al respecto, el rabino Samuel Szteinhendler (2020) señaló que “las religiones pueden aportar los valores éticos y morales de esto que yo te decía, de empezar por aceptar la otredad del otro, porque yo también soy otro... yo también soy otro para ti y tú eres... lo digo con respeto por favor... otra para mí, que no soy yo”. A su vez, María José Ananías (2020), representante de la Asociación Chilena de Diálogo Interreligioso para el Desarrollo (ADIR), señaló que “en el sentido de que la gente busca instancias de sentido y definitivamente la religión es un factor, no diría que el único factor, pero ha sido, originalmente, uno de los factores importantes de otorgar sentido y cohesión social a las personas”.



Con respecto al aporte del diálogo interreligioso al ODS 16, el representante de la comunidad musulmana, Mohammed Said Rumié señaló:

“(...) y yo le puedo preguntar a una persona: ¿Por qué usted cree que los musulmanes somos violentos?, porque usted ha sido instruido, adoctrinado, o se ha educado, de dónde saca esa información, del teléfono, de la radio, del teléfono celular, que veo películas, no sé. Bueno, ¿usted sabe que los musulmanes hacemos esto y esto?, no tenía idea, entonces, si usted no tiene idea, quiere decir que no conoce nada del Islam, excepto que usted me juzgue con tanta ligereza, y eso ocurre a diario, estamos criticando al otro distinto, al carabinero, al chofer de la micro, al de la ambulancia, o al boletero que no me dio la boleta en un negocio, no sé, hay múltiples actores. Tenemos que partir con uno mismo, mira, de ahora en adelante voy a tratar de no ser violento y conversar con la otra persona, interesarse por el otro: ¿Quién es usted?, ¿Qué es lo que hace?, ¿Cuánto tiempo trabaja?” (Said Rumié, 2020)

, lo cual demuestra que existe una misión en el diálogo interreligioso que guarda relación con romper estereotipos y terminar con la violencia hacia “el otro”, entendiéndolo como camino hacia el objetivo de paz.

En cuanto a la relación política y religión, existe una visión generalizada sobre que en el pasado existió una justificación política basada en la religión, lo cual se refleja en temas como la Inquisición o la antigua teología política. En relación a esto, tanto el entrevistado de religión católica como judía coincidieron en que la política y la religión no deben estar vinculadas, entendiendo la religión solo como herramienta para la toma de decisiones políticas y no como una herramienta propia para validar la política. Al respecto, Samuel Szteinhendler señala que

“las religiones tienen para aportar... Están obligadas a aportar a eso, y no hacer llamamiento solo de condena. Sí, de no permanecer callado, pero no desde discursos y arengas que rayen en lo político, sino desde una propuesta ética y valórica, no alcanza con decir que se ocupa dar un salario ético, se ocupa de acompañar a eso con estar con ese trabajador y decir ‘ven, te voy abrazar, intentemos ver qué podemos hacer’ y después llamar al otro al político y decir ‘ahora somos tres, ¿qué hacemos juntos?, pero tu haz tu negocio político, que yo no me voy a postular ni para ser diputado ni senador’, pero somos tres en esto, la mesita tiene tres patas, nosotros somos una, pongamos para alcanzar ese estado de paz con plenitud” (Szteinhendler, 2020)



Esta postura guarda relación con lo planteado en el Plan de Acción, de trabajar con la política de manera que esta pueda apoyarse en las sugerencias de los líderes religiosos para la toma de decisiones a nivel político, resguardando las libertades de culto y respeto.

Al respecto, Juan Daniel Escobar, representante de la comunidad católica comentó sobre una instancia liderada por la Organización de Estados Americanos, donde se invitó a conversar sobre temas de diálogo interreligioso:

“Entonces bueno, yo me quedé todo el Congreso ahí porque era muy interesante, y este ex embajador explicó esta cosa pero no *prendió* y uno de los motivos por los cuales no *prendió* es por las implicancias políticas que lleva eso, y resulta de que la religión en general, tiene bastante que arrancar de lo político, ¿ya? y aunque la religión pueda ser instrumentalizada y en ciertas circunstancias no va a tener que pensar en eso, va a tener que actuar nomás... pero hay mucho resquemor y desconfianza en que se mezcle este aspecto religioso con lo político... y eso quedó ahí, no surgió más, no creció más esa situación.” (Escobar, 2020)

A nivel específico del Proceso Fez, en general existe una valoración positiva de los procesos liderados por Naciones Unidas, sin embargo, el rabino Samuel Sztainhendler, quien fue parte de reuniones a nivel mundial en este proceso, señala:

“Quedó como en la mitad del camino el Proceso Fez, porque después no se supo más. Yo incluso con colegas judíos, musulmanes de Argentina y cristianos de Colombia y de El Caribe, después preguntábamos... Bueno, ¿y ahora qué sigue? Estamos estudiándolo y a ver qué... y cambió el Secretario General de las Naciones Unidas, y cambió... y es como lo que te contaba de gendarmería, ¿verdad?, cambió y cambió y claro que siguen haciendo reuniones, pero en concreto, todavía no se ve nada... Se siguen haciendo reuniones. Creo que la Declaración de Fez sentó un montón de principios, como una hoja de ruta, que, si no se camina por la hoja de ruta y no se integra, queda... es probablemente que nosotros no hayamos sido convidados y haya otra, pero entonces es lo mismo que allá arriba en la cúpula” (Sztainhendler, 2020)

Además, el rabino señaló que el Proceso “como que en el fondo fue muy ambicioso en su inicio...”, mostrando la importancia de la Declaración de Fez y de las instancias que siguieron a esta, pero a su vez, menciona la falta de integración de este, lo cual coincide con las críticas que se señalan por parte de los entrevistados, que guardan relación con la democratización de la religión y el trabajo pendiente para cambiar la percepción de la religión como detonante de conflictos. Al respecto, María José Ananías (ADIR Chile) menciona que



“uno de los problemas que está súper documentado con respecto al diálogo interreligioso es que, en general, tiende a ser algo bien elitista. En general es algo que se queda muy en las cúpulas de cada religión, no es algo que necesariamente baja a las comunidades, a menos que se generen ciertas instancias para eso, entonces hay algunas comunidades donde el grupo de participantes es muy menor y, por lo general, es el líder, y otras comunidades donde si baja un poco más hacia las comunidades” (Ananías, 2020)

Lo anterior se complementa con la postura de Juan Daniel Escobar de la comunidad cristiana, quien señala que:

“La fe no puede ser privatizada, aunque al mundo secularista que no es lo mismo que el secularismo, ojo, el mundo secularista no le conviene la religión, ¿por qué? porque la religión te va a plantear que los valores supremos, por ejemplo, "el de ser más, el crecer como persona" y el secularismo te va a colocar el "tener más". Entonces resulta (de) que va por un línea distinta; entonces hay una postura muy grande hoy día de privatizar la fe, de todas las religiones, no solo de la religión cristiana o de la católica, sino que de todas las religiones, como de algo que se lleva en cuatro paredes, y eso no es una verdadera religión.” (Escobar, 2020)

Sobre el Proceso Fez en específico, el rabino Samuel Sztainhendler señala que “(...) también pasa lo mismo con el programa de Fez, es muy probable que sigan en algún nivel, no sé, con la Secretaría General de Naciones Unidas algunos, pero se quedó ahí, no está compartido” (Sztainhendler, 2020). Lo anterior muestra la importancia de que estos procesos se encuentren pensados bajo una lógica bidireccional, trabajando en distintos frentes, como la educación, los medios y el respeto, tal como se señala anteriormente en los desafíos del Plan de Acción. Al respecto, el representante de la comunidad musulmana, Mohammed Said Rumié señala que la lógica bidireccional:

“es un trabajo que se puede hacer al unísono, pero yo creo que las comunidades tienen que ser educadas, porque yo me encuentro de repente con gente que, en una actividad social, bueno, ahora están prohibidas las actividades sociales, cuando hablan que soy musulmán, es poco menos que te ven con una espada en la mano y lleno de bombas por todas partes, creen que soy una persona violenta, ¿por qué?, por la imagen que han comprado por la televisión, por la radio, por las películas.” (Said Rumié, 2020)

En este sentido, la educación juega un rol relevante, ya que permite derrumbar percepciones erróneas acerca de diferentes grupos religiosos y contribuye a romper con la idea errónea de la religión como detonante de conflictos.



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Por ello, los distintos entrevistados señalan una serie de recomendaciones que se relacionan con adaptar estos procesos a las distintas realidades y momentos, permitiendo ser adoptada por las comunidades. Al respecto, Juan Daniel Escobar de la comunidad cristiana señala

“Yo vivo fijate aquí en el Cerro Alegre y resulta que el Cerro Alegre está lleno de pubs ¿ya? y ya somos re poco los antiguos que quedamos acá. Y resulta que hay muchos de estos con conferencia, poetas, de partida, que vienen en esa situación. Entonces, yo creo que hay que ir ahí y hay que aprovechar ese tipo de situaciones porque es un mundo que ha cambiado de partida...” (Escobar, 2020)

Esto se ve reforzado con lo mencionado por el rabino Samuel Szeinhendler con respecto al Proceso Fez:

“Ahora, todo va a cambiar, sin lugar a dudas, y mi pregunta es ¿volveremos a ser los mismos después de esto? ya no hablo de la cosa esta de la "nueva normalidad", ahora llegamos a un momento donde las relaciones son virtuales, tu lo debes saber... en el mundo de la educación se habla de que en la virtualidad se va a ver colegios y universidades que están pensando hasta en vender sus edificios y trasladarse a una cosa chiquitita, reducir personal, todo tecnológico por las redes, y alguna cosita presencial, ¿volveremos a ser los mismos?. Eso es lo que nos debemos plantear, y en todo ese mundo, ¿dónde está lo ético, lo valórico? ¿dónde está la religión? ¿dónde están todas esas propuestas? ¿cómo se ayornan de fe en el mundo educacional, de la expresión, de devolver eso? Yo creo que no vamos a poder volver a ser los mismos, bueno ¿y qué hacemos? cada uno camina tan a destiempo, no, yo me quedo amarrado con eso y con un discurso que ya está, que pasó de moda, ya no tiene nada que ver... no tiene nada que ver.” (Szteinhendler, 2020)

Ambos representantes de religiones mencionan que es importante considerar la posibilidad de adaptación del Proceso, ya que, con ello, es probable lograr una bajada más adecuada hacia las comunidades.

Evaluación del Proceso Fez en la Región de MENA

La reunión de evaluación mencionada anteriormente tuvo distintas sesiones temáticas que se centraron en los tres pilares del Plan de Acción, que son prevención, fortalecimiento y construcción (Naciones Unidas, 2018). En este sentido, se definió como prioridad el mapeo de actividades que están en curso, la traducción del Plan y otros materiales importantes a lenguajes locales, el desarrollo de campañas en los medios para prevenir la incitación a la violencia, el desarrollo de



actividades que ayuden a fortalecer la capacidad de los actores para la prevención de la violencia, las actividades inter e intrarreligiosas, el apoyo de los Estados Miembros, y el monitoreo de los avances (Naciones Unidas, 2018).

Dentro de dicho contexto, se establecieron prioridades a nivel regional, donde las correspondientes a la zona del Medio Oriente y Norte de África son:

1. Establecer un Comité Directivo para la región de MENA.
2. Centrar la implementación en países en conflicto y posteriores a conflictos, en actividades de educación interreligiosa.
3. Sensibilizar a las organizaciones de la sociedad civil seculares y religiosas sobre el Plan de Acción.
4. Fomentar fondos y recursos hacia organizaciones de la sociedad civil seculares y religiosas a nivel nacional e internacional que ya están implementando actividades en línea con el Plan de Acción.
5. Alentar a las mujeres y jóvenes a liderar la implementación del Plan de Acción.
6. Utilizar las plataformas existentes, como la Declaración de Marrakech para canalizar la implementación del Plan de Acción.
7. Alentar a los líderes religiosos progresistas y reformistas a promover y apoyar la implementación del Plan de Acción.
8. Centrar la aplicación del Plan de Acción en las mujeres, los jóvenes y los medios de comunicación, a través de actividades de educación y creación de capacidad.
9. Involucrar activistas y organizaciones juveniles.
10. Incluir actividades sobre temas delicados, como las divisiones sectarias y los derechos de minorías.
11. Incluir a las minorías religiosas en actividades destinadas a implementar el Plan de Acción.

Con lo anterior como marco, las actividades que se han estado desarrollando en la región en vías de lograr implementar el Plan de Acción pueden resumirse en cuatro puntos:



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

1. La acción de la organización Hands of Peace (HOP), que utiliza el diálogo interreligioso para promover la paz entre Israel y Palestina, empoderando a jóvenes como agentes de cambio.
2. La creación de una asociación sobre educación religiosa en una sociedad de mayoría musulmana, que es el Foro para la Promoción de Paz en Sociedades Musulmanas.
3. La importancia de la Declaración de Marrakech, que sentó las bases epistemológicas y legales para un discurso de convivencia entre varias comunidades religiosas, enraizadas en el concepto de ciudadanía.
4. La acción de KAICIID, que capacitó a más de 400 personas en temas de medios (discurso positivo y alternativo en línea) en la región árabe.

En los casos de Palestina y Marruecos, las acciones que se han tomado, enmarcadas en la implementación del Plan de Acción, cabe destacar la labor del Instituto de Entrenamiento de Líderes Religiosos Mohammed VI en Marruecos y las acciones de “Hands of Peace” en la mediación del tema Palestina-Israel.

Instituto de Entrenamiento de Imanes Mohammed VI

Es importante, a la hora de hablar del rol que ha tenido el Reino de Marruecos en la implementación del Plan de Acción, señalar la labor que ha realizado el Instituto de Entrenamiento de Imanes Mohammed VI, el cual se inauguró oficialmente en el año 2015 (Mohammed VI Foundation of African Oulema, 2019).

Dentro del rol de este Instituto, cabe destacar que los(as) estudiantes reciben una subvención mensual equivalente a un salario recibido por quienes se desempeñan en la administración pública local, además de cobertura médica y derecho a promoción (Mohammed VI Foundation of African Oulema, 2019), lo cual invita y motiva a quienes quieran formarse como imanes dentro de una región predominantemente musulmana.



En los planes del instituto, liderados por el Rey Mohammed VI, estaba construir un contrafuerte académico para el mundo, contra los peligros de la ideología extremista, promoviendo la interpretación inclusiva y espiritual del Islam en Marruecos (Bouknight, 2019).

Cabe destacar además que este centro destaca porque entrena tanto a hombres como mujeres para convertirse en guías espirituales (Sen, 2020). El director del Instituto, Abdesselam Lazaar señaló que los imanes en el pasado tenían un papel más simplista limitado a los rituales religiosos, pero ahora necesitan cerrar la brecha entre la religión y la sociedad civil abordando cuestiones como la democracia, la igualdad, el derecho a la educación y derechos de las mujeres (Sen, 2020), mostrando que la religión también cuenta con un proceso adaptativo a las nuevas realidades y con ello, debe responder a distintos desafíos que se van presentando y que permiten cimentar un camino hacia sociedades más pacíficas, respetuosas y solidarias.

Otro de los puntos que se trabaja es el fomento a la tolerancia religiosa, a través de la enseñanza moderada del Islam, lo cual vio su punto cúlmine con la visita del Papa Francisco a Marruecos en 2019, invitado por el Rey Mohammed VI con el fin de revitalizar el diálogo interreligioso, el entendimiento mutuo entre fieles de ambas religiones y promover los valores de la paz y tolerancia (Bouknight, 2019). En dicha visita se pudo ver a más de tres mil estudiantes (hombres y mujeres), donde casi la mitad son de origen extranjeros, en su mayoría, países de África occidental (Bouknight, 2019). Lo anterior muestra que el reino de Marruecos ha trabajado por presentar a las y los estudiantes otras religiones, construyendo discursos para fieles de todas las religiones, sin discriminación.

Hands of Peace en la mediación Palestina-Israel

Hands of Peace es una organización interreligiosa que desarrolla herramientas de construcción de paz y liderazgo en jóvenes palestinos(as), israelíes y estadounidenses (Hands of Peace, 2014), buscando empoderar a la juventud para alzar sus voces como agentes de cambio. Para ello, trabaja para empoderar a jóvenes para que encuentren su voz y aprendan a usarla de manera no violenta en beneficio de sus sociedades, para desarrollar habilidades de construcción de paz y liderazgo, y



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

para promover el intercambio intercultural y la educación en las comunidades, teniendo como base los derechos humanos para todos(as) (Hands of Peace, s.f.).

Para lograr lo anterior, el programa capacita a jóvenes a través de sesiones de diálogo y escucha activa, planteando puntos de vista sobre los caminos hacia la paz, sumado a actividades educativas que incluyen visitas a espacios de oración de las tres grandes religiones de la región, es decir, a iglesias, sinagogas y mezquitas (Kustra-Quinn, 2017). Estas sesiones de diálogo tratan sobre el conflicto israelí-palestino, y son lideradas por facilitadores palestinos e israelíes (Global Ministries, s.f.).

Esta iniciativa apuesta por la formación de jóvenes en el respeto mutuo, con el fin de apostar por una solución pacífica al conflicto y la convivencia pacífica, a través de coexistencia de los dos Estados.

Como organización interreligiosa, Hands of Peace promueve el intercambio cultural y la educación, trabajando con socios interreligiosos como centros comunitarios musulmanes, congregaciones judías e iglesias presbiterianas, luteranas, ortodoxas y episcopal (Hands of Peace, s.f.). Además, es miembro de ALLMEP (Alianza para la Paz en Medio Oriente), que es una coalición de más de cien organizaciones que trabajan por un Medio Oriente en el que palestinos(as) e israelíes creen la confianza necesaria para vivir en paz y seguridad, con sociedades que protegen sus derechos humanos y civiles (Hands of Peace, s.f.)

Como se pudo revisar en ambos casos, las acciones que han llevado tanto Marruecos como Palestina a través de las organizaciones señaladas, se enfocan a lo que anteriormente se definía como una recomendación de implementación del Plan de Acción en su etapa inicial, que es centrarse en la educación y creación de capacidades a nivel comunitario, apelando a la amplificación de las voces de la juventud y mujeres, desarrollando actividades que apoyen el fortalecimiento de herramientas de los actores para la prevención de la violencia. Además, se toma en consideración la sugerencia del Comité de Prevención, referido a fortalecer las actividades ya existentes, con el fin de fortalecer el aprendizaje y la aplicación práctica de este, pudiendo cubrir



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

las brechas que puedan existir actualmente, trabajando con cautela para sentar raíces firmes en el proceso.

En relación a las prioridades de la región, ambas iniciativas señaladas apelan al cumplimiento de cinco de los once puntos, principalmente a los asociados a centrar el Plan de Acción en las mujeres y jóvenes a través de la educación y creación de capacidades, involucrar a activistas y organizaciones juveniles, sensibilizar a las organizaciones de la sociedad civil y religiosas sobre el Plan de Acción, fomentar fondos y recursos de la sociedad civil seculares y religiosas a nivel nacional e internacional que ya están implementando actividades en línea con el Plan de Acción, y alentar a mujeres y jóvenes a liderar la implementación del Plan de Acción.

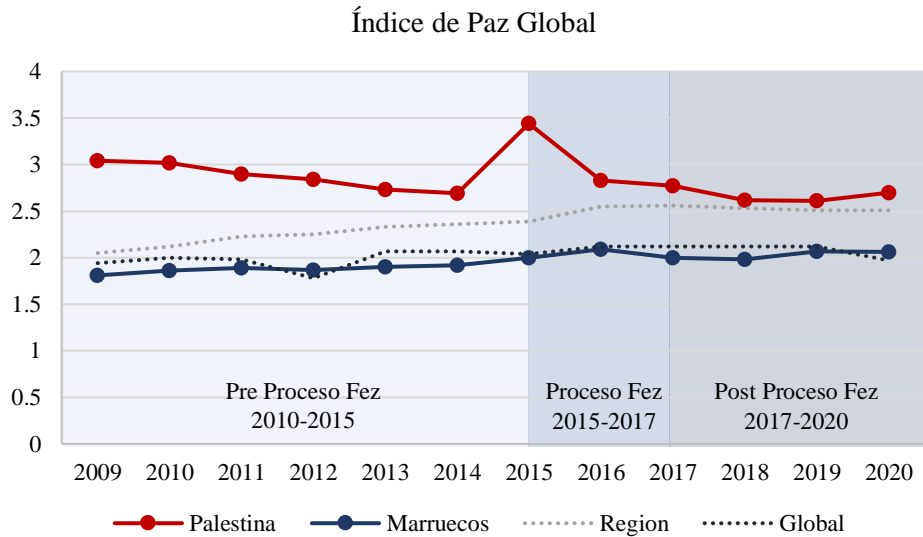
En el caso marroquí, la situación ha sido más favorable, ya que el reino de Marruecos ha sido un actor fundamental en la creación de capacidades y diálogo interreligioso, por lo que se presenta como un espacio positivo en términos de implementación del Plan de Acción. En cambio, en el caso palestino, las acciones en línea con el Plan han sido ejecutadas por organizaciones interreligiosas que no guardan relación con el Estado de Palestina ni el Estado de Israel, por lo que la formación de capacidades se muestra como una iniciativa extragubernamental.

Evolución de Índices y Posturas Locales

Como se mencionó en la metodología, se utilizó el Índice de Paz Global para generar una visión más acabada del impacto de este Proceso a nivel local en los casos de Palestina y Marruecos. En términos específicos, la evolución del índice en ambos casos se muestra de la siguiente manera:



Figura 6: Índice de Paz Global en casos estudiados



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Índice de Paz Global (Institute for Economics and Peace, s.f.)

Como se puede ver en la gráfica anterior, desde el Proceso Fez, en el caso de Palestina, el Índice de Paz Global ha ido disminuyendo, lo que quiere decir que los niveles de violencia también han ido a la baja, a pesar de tener variaciones positivas en algunos momentos. En este punto es importante mencionar que los niveles aún son altos debido a los distintos conflictos que aún persisten en la zona. En el caso marroquí, la situación es similar a la de Palestina, con la diferencia de que los índices son bajos previo al Proceso Fez, y cercanos a la tendencia mundial.

En general, el aumento del año 2015 se explica por los conflictos internos de los países post Primavera Árabe; durante el 2016, el alzamiento de ISIS en la zona explica las variaciones de dicho periodo; en cambio, 2017 fue un año beneficioso para Marruecos, que se presentó como el país más estable social y políticamente en la región, y Palestina, tuvo una disminución del impacto del terrorismo en la zona. En 2018, a pesar de que la región de MENA se mantuvo en su posición de la menos pacífica a nivel mundial, hubo una mejora en los puntajes, mostrando una disminución en sus índices en general. En 2019, Marruecos tuvo un leve aumento en el índice, mientras que en Palestina disminuyó. Durante 2020, los niveles se han visto más estables, mostrando leves aumentos.



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

En general, la realidad durante y posterior al Proceso Fez no ha mostrado grandes cambios a nivel de índices, sin embargo, existen algunas mejorías que guardan relación con el combate al terrorismo en la zona, específicamente con el caso particular de ISIS.

Visiones Locales sobre Procesos de Diálogo Interreligioso

Sumado a la revisión de los índices en el apartado anterior, es importante tener en consideración las visiones locales sobre los procesos de Diálogo Interreligioso, ya que permiten dar un mayor acercamiento hacia las posturas críticas que podrían explicar o comprender el comportamiento de los índices a lo largo de los años.

En el caso del reino de Marruecos, es importante recalcar que se trata de uno de los países más estables de la región, con una coexistencia relativamente pacífica entre las diversas religiones y culturas que conforman el tejido social, siendo los(as) jóvenes, un elemento importante en la sociedad, ya que a ellos(as) se les familiariza con el diálogo, la coexistencia y la aceptación del otro, a pesar de las diferencias ideológicas y culturales (Al Subai Al Idrisi, 2013). Sin embargo, el islam es la religión del Estado, siendo el rey quien tiene el título de “Comandante de los fieles”, y con este, tiene la tarea de proteger también a cristianos y judíos (Uguccioni, 2018).

En este contexto, si bien, las comunidades de otras religiones pueden profesar libremente su fe, existe una limitación: la expresión pública de la fe está prohibida (Uguccioni, 2018), pudiendo solo expresarla en lugares de culto. Sumado a esto, aún existen en el país una minoría reacia al acercamiento entre cristianos y musulmanes (Uguccioni, 2018).

Sobre las acciones ligadas al Proceso Fez, como la escuela de imanes del Instituto Mohammed VI, existen posiciones críticas como la de Osama Abi-Mershed, profesor asociado de historia y director del Centro de Estudios Árabes Contemporáneos de la Universidad de Georgetown, quien señala que si bien, la tradición del sufismo y el enfoque indulgente del rey son una buena muestra de un discurso religioso más tolerante, desafiar al gobierno en este caso significa desafiar la autoridad religiosa del rey (Sen, 2020). En ese sentido, Mershed también plantea que el reino de



Marruecos no tiene un historial envidiable en materia de derechos humanos y que el Estado se ha comportado como un monopolio cerrado, lo cual se puede ejemplificar con el caso de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD)³⁴, provocando voces más conservadoras en los últimos años (Sen, 2020), lo que puede explicar la estabilidad con la que se presenta ante el Índice de Paz Global y en términos de medios.

Como punto de cierre, plantea que, si bien es demasiado pronto para juzgar la eficacia del programa de entrenamiento de imanes, la enseñanza del Islam marroquí como la “verdadera forma” de ser musulmán, puede estar forjando de manera inconsciente otra cosmovisión rígida, ya que racionaliza la educación religiosa, pudiendo caer en el riesgo de frenar las múltiples interpretaciones del Islam que se derivan de la historia cultural única de cada país y cada realidad local (Sen, 2020).

En el caso Palestino, existen dos visiones contrapuestas acerca del diálogo interreligioso. Por una parte, se comprende que en cualquier lugar donde vivan diferentes grupos étnicos y comunidades religiosas surgen conflictos, pero en general luego de esto, las personas suelen trabajar en una fórmula aceptable para la coexistencia (Hroub, 2014). Esta visión se basa en las relaciones judío-musulmanas previas a la creación del Estado de Israel, considerando el periodo significativo de tiempo en que la cooperación y tolerancia entre judíos y musulmanes en el Medio Oriente eran la norma (Pytlik, 2015).

Otra línea en Palestina sugiere que el diálogo interreligioso bajo un régimen de ocupación significa normalizar la violación a los derechos humanos del pueblo árabe y no representa solidaridad. Esto apela que las campañas referidas a esta temática han estado validadas por Estados Unidos, como

³⁴ Sahara Occidental es un territorio ubicado en el Norte de África, que proclamó su independencia en 1976, bajo el nombre de República Árabe Saharaui Democrática (RASD). Actualmente el territorio está ocupado por Marruecos, a pesar de que esta no está reconocida ni por Naciones Unidas ni otros países (CJE, s.f.). Al llegar Mohamed VI al trono, anunció que no cedería territorio de esta zona, negándose a participar de planes de independencia de la zona, como el plan Baker en 2003 (Peregil, 2019). Hasta la fecha, este conflicto sigue latente tanto en Marruecos como en la RASD, sin resultados positivos en los intentos de mediación.



el caso de Hands of Peace, y cuyas relaciones con Israel sugieren que se intenta fabricar silencio frente a los continuos y masivos crímenes contra la población palestina (Bazian, 2016).

Ante el aumento de la opinión pública negativa de Estados Unidos y Europa, Israel desarrolló un plan para revertir el daño causado, lo cual incluye estrategias de diálogo interreligioso centradas en palestinos, árabes y musulmanes (Bazian, 2016). En ese sentido, se plantea que no se trata de un compromiso interreligioso, sino de movilizar actores e instituciones para el apoyo de un Estado-Nación que actualmente se encuentra ocupando territorio con violencia (Bazian, 2016). Sobre dicha base, el argumento es que las reuniones a puerta cerrada no son suficientes para limpiar las manchas de sangre que existen en Palestina, ya que niegan esta realidad y solo se centran en el poder y la percepción de acceso a los poderosos, en lugar de un compromiso inclusivo basado en la justicia social (Bazian, 2016)

En este sentido, en Palestina las visiones no son negativas frente al diálogo interreligioso, sin embargo, el punto de quiebre entre las dos visiones es la percepción de justicia social e inclusiva.

En conclusión, cabe destacar que tanto en Palestina como en Marruecos existen esfuerzos por trabajar las problemáticas locales utilizando los beneficios del diálogo interreligioso como base para concretar el objetivo de paz.



Conclusiones

Sin duda el Proceso Fez sienta las bases de futuras acciones amparadas por Naciones Unidas, ya que es la primera de este tipo y que ha dado paso a un nuevo Plan de Acción para Resguardar Sitios Religiosos, el cual toma como base las acciones definidas en el proceso estudiado. Además, contribuye fuertemente a una deconstrucción de la percepción de la “Cultura de la Guerra” en la zona de Medio Oriente y Norte de África. Sin embargo, este tiene un largo camino aún por recorrer, ya que, en los casos estudiados, el proceso aún denota carencias en cuanto a la apropiación a nivel local debido a la forma de abordar problemáticas particulares de cada una de estas zonas. Si bien, en el caso marroquí los procesos de Diálogo Interreligioso han sido considerados como una preocupación a nivel de Estado, esto no se encuentra exento de críticas, ya que no logra tener una bajada hacia las minorías locales, como es el caso de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD)³⁵, cuya profesión del islam posee singularidades (de Andrés, 2016) con respecto a la enseñada en el Reino de Marruecos.

Aporte del Proceso Fez al Desarrollo

Sobre el aporte del Proceso Fez al desarrollo de la región de MENA, este puede catalogarse como positivo en el entendido de que existen acciones que se enmarcan dentro de la Agenda 2030, principalmente al ODS 16: Paz e Instituciones Sólidas, entre otros objetivos señalados en el capítulo cuarto. Esto, sin duda contribuye al desarrollo sostenible, ya que el diálogo interreligioso aporta ciertamente al desarrollo desde una perspectiva de resolución de conflictos constructivo y aporte al objetivo de paz. La colaboración a través del diálogo interreligioso podría considerarse, en este contexto, como una situación en la que todos ganan, ya que el diálogo genera acciones

³⁵ Esto, desde la mirada marroquí de posesión de territorio del Sahara Occidental.



positivas al poner el foco en la resolución de conflictos (Ministry of Foreign Affairs of Denmark, 2019).

Sin embargo, existen ciertas debilidades que guardan relación con el poder de acción que tiene el Proceso Fez, ya que, las acciones definidas en el Plan de Acción corresponden más bien a actos declarativos de líderes y actores religiosos, los cuales carecen de poder decisorio dentro de la política en países con gobiernos no teocráticos. Si bien, en el caso marroquí existe un apoyo por parte de la monarquía, éste se centra más bien en la enseñanza del islam. Si bien, la mayoría de las veces existen buenas intenciones detrás de los procesos de diálogo interreligioso, existen razones para creer que esto rara vez produce un cambio real o medible a niveles concretos (Ministry of Foreign Affairs of Denmark, 2019), tal como sugiere la literatura y el estudio presentado a lo largo del documento. En este contexto, es importante destacar que una visión puramente teológica y dogmática del diálogo interreligioso podría rechazar estos procesos como un medio para lograr algo más allá del diálogo mismo; sin embargo, la instrumentalización del diálogo interreligioso podría tener un efecto positivo en el mismo, lo que puede legitimarlo (Ministry of Foreign Affairs of Denmark, 2019), como es precisamente el caso del Plan de Acción.

Por lo tanto, se puede mencionar que existe un efecto potencialmente beneficioso para todos, ya que, independiente de que esto sea una identificación puramente reflexiva, puede tener efectos significativos en zonas de alto conflicto (Ministry of Foreign Affairs of Denmark, 2019), lo cual es validado tanto por quienes evaluaron el Proceso Fez como por actores religiosos.

Adecuación del Proceso Fez

Al referirse al nivel de adecuación del Proceso Fez, este debe ser considerado como un eje importante debido a las complejidades propias de cada zona geográfica donde se han planteado agendas. En el caso estudiado, cabe mencionar que tener un mismo Plan de Acción para una zona como MENA, adjudica una responsabilidad adicional para la región, ya que Medio Oriente y Norte de África, si bien comparten una serie de similitudes, los procesos se han llevado a cabo de manera



diferenciada y las preocupaciones a nivel de subregión podrían denominarse como distintas. En el caso marroquí persiste el conflicto con la República Árabe Saharaí Democrática (RASD), cuya cuestión es uno de los temas pendientes tanto en la agenda de la Asamblea General de Naciones Unidas como del Consejo de Seguridad, los cuales han trabajado por la construcción de un proceso de paz en la zona (Boukhari, 2004). En este caso, la literatura considera que es un tema que se debe trabajar, denominándolo como “una descolonización pendiente” (Boukhari, 2014), lo cual muestra que las instancias como los Acuerdos de Madrid o el Plan de Arreglo de Naciones Unidas con la Organización de la Unidad Africana (OUA) entre otras, no tuvieron los resultados esperados y han afectado un principio de la Carta de Naciones Unidas, que es la autodeterminación de los pueblos³⁶, ya que constantemente el Reino de Marruecos ha obstruido los procesos de paz que se han intentado. En cambio, en el caso de Palestina, el conflicto generado con la fundación del Estado de Israel, con todas sus implicancias (violaciones a los derechos humanos, irrespeto de resoluciones de Naciones Unidas y acuerdos, e impacto en el principio de autodeterminación de los pueblos), sin duda reflejan que estos procesos deben ser planteados de manera que puedan responder a problemáticas propias. En este sentido, es posible que en cada subregión el diálogo interreligioso se puede generar a partir de la consideración de las problemáticas locales, en cuanto este diálogo se sustente en la diplomacia basada en la fe, es decir, considerando los valores comunes de las religiones como fuente de entendimiento y resolución de problemáticas de manera sostenible.

Además, es importante recalcar que, si bien en la zona estudiada aún persisten algunos conflictos, esto no guarda relación directamente con temas religiosos, sino más bien, temas derivados de la colonización del mundo árabe y la reconstrucción de una identidad propia, por lo que el diálogo interreligioso se presenta como una herramienta útil como proceso de construcción política de soluciones, invocando al desarrollo, entendido que este tiene una implicancia directa con la paz.

³⁶ La Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General de Naciones Unidas declara lo siguiente: “Convencida de que la sujeción de los pueblos a la subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye uno de los mayores obstáculos al fomento de la paz y la seguridad internacionales”



En cuanto a las críticas señaladas en el cuarto capítulo del estudio de caso, éstas más bien se enfocan que precisamente el Proceso Fez y el Plan de Acción derivado de este desconocen las realidades locales, ya que da a entender que los procesos de diálogo interreligioso son útiles para resolver conflictos de carácter político. Tanto los entrevistados como la literatura ha dado cuenta que éste es útil como herramienta para la toma de decisiones políticas o para que decisores políticos los tomen como referencia, pero no un instrumento propio de la política, ya que los actores y líderes religiosos tienen un rol político en cuanto a su interacción directa con la sociedad civil y actores políticos, pero no poseen el poder para tomar decisiones. Por lo tanto, el Plan de Acción solo viene a proponer una modalidad institucionalizada y respaldada por Naciones Unidas para llevar adelante procesos de diálogo interreligioso, ya que los actores políticos (en casos donde no está presente la teocracia) no son necesariamente tomadores de decisiones; sin embargo, es importante reconocer que los líderes y actores religiosos son importantes y fundamentales para resolver temas que ni gobiernos ni civiles han podido abordar.

En el caso del Reino de Marruecos, el Plan de Acción viene más bien a reafirmar un trabajo que ya se venía desarrollando en la zona, por lo que el rol de liderazgo del proceso es más bien el fruto de una labor ex-ante. En Palestina, el diálogo interreligioso surge como una opción válida para el trabajo en temas de resolución de conflictos³⁷, pero para que ello sea efectivo, debe haber un trabajo que vincule a los actores de manera integral, considerando entre ellos actores locales, políticos y religiosos.

Sugerencias para Acciones Futuras

Es importante, a la hora de sugerir posibles acciones que permitan llevar adelante nuevos procesos de este tipo o continuar con este, considerar la posibilidad de medir su impacto para realizar retroalimentaciones que permitan tomar decisiones que puedan cambiar el curso de estos, sobre todo considerando que se tratan de procesos de carácter declaratorio y con mediciones más bien

³⁷ Esto, tomando como referencia la solución del conflicto en la zona a través de dos Estados y coexistencia pacífica.



cuantitativas y centradas en líderes y actores relevantes de las religiones. Al respecto, para generar una implementación *bottom-up* es necesario que se realice una bajada a las comunidades locales, lo cual permitiría una mejor evaluación de las distintas instancias sugeridas en el Plan de Acción. Lo anterior podría llevarse a cabo siguiendo las sugerencias tanto de la reunión de evaluación como de líderes religiosos entrevistados, que guardan relación con la traducción de este a distintas lenguas locales y generando una participación real de la sociedad civil, a través de actividades en espacios donde los gobiernos no han podido acceder. Esto, además podría superar la barrera de la difusión, lo cual responde a la preocupación planteada por Ramcharan & Ramcharam (2020), sobre el riesgo de acciones anteriores, lo cual, en palabras de quienes fueron entrevistados, se presenta como una crítica a la hora de evaluar el proceso, debido a la discontinuidad del trabajo.

A nivel específico del aporte del Proceso Fez y futuros planes, existe un desafío importante, que guarda relación con la importancia de tener marcos de evaluación que sean confiables y eficientes para informar a los distintos actores que pueden colaborar con este y futuros procesos, ya que esto permite que posibles donantes o naciones puedan apoyar financieramente o simplemente depositar confianza y apoyo general del público (Ministry of Foreign Affairs of Denmark, 2019). Esto podría resolver una de las cuestiones planteadas, que guarda relación con la dificultad de conseguir apoyo a nivel político y económico para desarrollar las acciones señaladas en el Plan de Acción.

Para detectar de mejor manera el efecto de estos procesos en las metas e indicadores de los ODS, estos podrían generar una base de métricas y respaldar la evaluación (Ministry of Foreign Affairs of Denmark, 2019), pudiendo dar un marco útil que sirva como retroalimentación concreta de procesos como el estudiado.

Para finalizar, es importante mencionar que la región de MENA ha sido históricamente observada bajo una mirada orientalista, lo cual vincula la religión a la violencia; sin embargo, el diálogo interreligioso se presenta como un marco de acción que permite demostrar que la religión en esta zona no guarda relación directa con el extremismo religioso ni con el islam político, rompiendo con la idea de lo “islámico” como extremismo. En este sentido, el Plan de Acción ha contribuido a romper dicha barrera y reconstruir percepciones sobre el Sur Global.



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Bibliografía y Fuentes de Información

Fuentes Primarias

Entrevistas

Entrevista realizada por autora vía telefónica con Muhammad Said Rumié. Vocero de Mezquita Az Salam y presidente de Asociación Chilena de Diálogo Interreligioso para el Desarrollo Humano (ADIR Chile), Santiago de Chile, 13 de abril de 2020.

Entrevista realizada por autora vía telefónica con María José Ananías. Gestión de Comunicaciones de la Asociación Chilena de Diálogo Interreligioso para el Desarrollo Humano (ADIR Chile) y miembro del directorio. Relatora de cursos de religiones comparadas y diálogo interreligioso, y becaria KAICIID 2020. Santiago de Chile, 15 de abril de 2020.

Entrevista con Samuel Szeinhendler. Rabino de la Comunidad Beit Emunah y Presidente de la Confraternidad Judío-Cristiana de Chile. Santiago de Chile, 04 de junio de 2020.

Entrevista con Juan Daniel Escobar. Representante de la Comunidad Católica y colaborador de la Comisión Nacional de Ecumenismo y de Diálogo Interreligioso de la Conferencia Episcopal. Santiago de Chile, 02 de agosto de 2020.

Instrumentos Internacionales

Convención para la Prevención y Sanción del Genocidio, 1948-2018. Oficina de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger, 2018, disponible en: <https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/Appeal-Ratification-Genocide-FactSheet-SP.PDF>

Naciones Unidas, Oficina para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger “Plan of Action for Religious Leaders and Actors to Prevent Incitement to Violence that could lead to Atrocity Crimes” (2017), <https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/Plan%20of%20Action%20Advanced%20Copy.pdf>

Naciones Unidas, Secretaría General “Secretary-General Launches First-Ever Action Plan for Religious Leaders, Actor son Preventing Incitement to Violence”. HR/5265-SOC/4849, 14 de julio de 2017, <https://www.un.org/press/en/2017/hr5365.doc.htm>



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Naciones Unidas, Servicio de Información, Meeting on Plan of Action for Religious Leaders to Prevent Incitement to Violence to take place at the UN in Vienna. UNIS/VIC/216, 07 de febrero de 2018, <http://www.unis.unvienna.org/unis/en/pressrels/2018/unisvic216.html>

Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General de Naciones Unidas (24 de octubre de 1970), disponible en: <https://www.dipublico.org/3971/resolucion-2625-xxv-de-la-asamblea-general-de-naciones-unidas-de-24-de-octubre-de-1970-que-contiene-la-declaracion-relativa-a-los-principios-de-derecho-internacional-referentes-a-las-relaciones-de/>

Resolución 51/240 de la Asamblea General de Naciones Unidas “Programa de Desarrollo” A/RES/51/240 (15 de octubre de 1997), disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/51/240>

Fuentes Secundarias

Academy for Cultural Diplomacy (s.f.). Examples of Interfaith Dialogue that Contribute Toward the Understanding of Global Religious Traditions. Revisado el 15 de mayo de 2020, en Academy of Cultural Diplomacy. Disponible en: http://www.culturaldiplomacy.org/academy/index.php?en_historical-examples

Al Jazeera (2017). *مغاربة مشاركة: ومغاربة يتحدث عندما*. غالباً يفهمونهم لا المشاركة مع بلهجتهم المغربية يتحدث عندما ومغاربة مشاركة (Mashreq y marroquíes: cuando los marroquíes hablan su dialecto en el Mashreq, a menudo no los entienden, ¿Por qué? [Traducción de la Autora]). Recuperado de: <https://www.facebook.com/watch/?v=1314615415248667>

Alonso, L. (1998). *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa*. Madrid: Editorial Fundamentos.

Al-Subai Al-Idrisi (2013). *Peaceful Co-existence between Divine Religions*. 02/08/2020, de Qantara.de. Sitio web: <https://en.qantara.de/content/interreligious-dialogue-in-morocco-peaceful-co-existence-between-divine-religions>

Álvarez-Ossorio, I. (2011). *El mito de la conflictividad del Mundo Árabe. De la época colonial a las revueltas populares*. *Investigaciones Geográficas*, n°55, 55-70. ISSN 0213-4691.

Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires: Editorial Lumen.

Añaños, M. (2009). *La “Responsabilidad de Proteger” en Naciones Unidas y la Doctrina de la “Responsabilidad de Proteger”*. *UNISCI Discussion Papers*, N°21, 164-192. 01/04/2020, ISSN 1696-2206.

Atalia, O. (2017). *Interreligious Action as a Driver for Social Cohesion and Development*. En *Interreligious Action for Peace* (1-19). Baltimore, United States of America: Catholic Relief Services.

Babbie, E. (1979). *The practice of social research*. California: Wadsworth.

Barnett, J. (2008). *Peace and Development: Towards a New Synthesis*. *Journal of Peace Research*, 45(1), 75–89. <https://doi.org/10.1177/0022343307084924>



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Baziam, H. (2016). 'Interfaith' Under Occupation is Normalization, Not Solidarity. 03/08/2020, de American Muslim for Palestine Sitio web: <https://www.ampalestine.org/blog/%E2%80%98interfaith%E2%80%99-under-occupation-normalization-not-solidarity>

Boukhari, A. (2004). Las dimensiones internacionales del conflicto del Sahara Occidental y sus repercusiones para una alternativa marroquí. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. Documento de Trabajo N° 16/2004

Bouknight, S. (2019). Inside Morocco's Mohammed VI Institute for Training Imams. Revisado el 02 de Agosto de 2020, en Morocco World News. Sitio web: <https://www.morocoworldnews.com/2019/03/269303/pope-francis-morocco-mohammed-vi-institute-for-training-imams/#:~:text=King Mohammed VI founded the,helps to protect the religion.>

Britannica. (s.f.). Fatwa. 01/08/2020, de Encyclopedia Britannica Sitio web: <https://www.britannica.com/biography/Salman-Rushdie>

Bryman, A. (2012). Social research methods. New York: Oxford University Press Inc.

Buil-Merce, M. (s.f.). Las Naciones Unidas, La Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger.

Chávez, A. (2015). Religión y relaciones internacionales: Del exilio a la construcción de un modelo internacionalista teológico. Revista de El Colegio de San Luis, Volumen 9, 180-199.

CICR (s.f.). Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Revisado el 12 de abril de 2020, en Comité Internacional de la Cruz Roja. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/treaty-1948-conv-genocide-5tdm6h.htm>

CJE. (s.f.). ¿Cómo está el tema sobre el Sahara Occidental?. Revisado el 16 de agosto de 2020, en Consejo de la Juventud de España. Disponible en: <http://www.cje.org/es/en-que-trabajamos/sahara-occidental/como-esta-el-tema/como-esta-el-tema-sobre-sahara-occidental/>

Consejo Mundial de Iglesias (s.f.). Misión y unidad. Revisado el 21 de junio de 2020, en Oikoumene. Disponible en: <https://www.oikoumene.org/es/nuestra-labor/mision-y-unidad>

Cox, B. & Philpott, D. (2003) Faith-based diplomacy: An ancient idea newly emergent, *The Brandywine Review of Faith & International Affairs*, 1:2, 31-40, DOI: 10.1080/15435725.2003.9523161

Danmission (2016). Preventing violent extremism and strengthening peaceful and resilient societies. Danmission's projects and partnership in the Middle East. Danmission briefing paper, 2016.

Datos Macro. (s.f.). Índice de Paz Global. Revisado el 07 de agosto de 2020, en Datos Macro Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-paz-global>



de Andrés, F. (2016). ¿Qué islam practican los saharauis?. Revisado el 16 de agosto de 2020, en ABC Internacional. Disponible en: https://www.abc.es/internacional/abci-islam-practican-saharauis-201606030227_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F

Deutsh, M. (1973). *The Resolution of Conflict: Constructive and Destructive Processes*. Estados Unidos. Yale University Press.

Díaz-Bravo, Laura, Torruco-García, Uri, Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. Revisado el 21 de julio de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es.

EFE (2018). La ONU insta a países a firmar la Convención para la Prevención del Genocidio. Revisado el 12 de abril de 2020, en Agencia EFE. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-onu-insta-a-paises-firmar-convencion-para-prevencion-del-genocidio/20000013-3837464>

Ferrara, P. (2014). *Global Religions and International Relations: A Diplomatic Perspective*. New York, United States of America: Pallgrave Macmillan.

Ferrara, Pasquale. (2019). "Diploreligio". *Diplomats, Religions, and Interreligious Dialogue*.

Figuerola, U. (1991). Antecedentes Históricos de las Relaciones Internacionales. En *Organismos Internacionales* (13-37). Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.

Global Freedom of Expression. (2015). Religious Leaders from the Middle East and North Africa develop a regional strategy to prevent and counter incitement to violence that could lead to atrocity crimes. Revisado el 02 de Agosto de 2020, en Global Freedom of Expression, Columbia University. Disponible en: <https://globalfreedomofexpression.columbia.edu/updates/2015/11/religious-leaders-from-the-middle-east-and-north-africa-develop-a-regional-strategy-to-prevent-and-counter-incitement-to-violence-that-could-lead-to-atrocity-crimes/>

Global Ministries. (s.f.). *Hands of Peace*. Revisado el 03 de agosto de 2020, en Global Ministries. Disponible en: https://www.globalministries.org/hands_of_peace

Global Religious Futures Project (s.f.). "Social Hostilities Index Score". Revisado el 18 de abril de 2020. Disponible en: <http://globalreligiousfutures.org/explorer#/?subtopic=76&countries=Worldwide&index=SHI&chartType=map&year=2007&pdfMode=false>

Goldman, D., Abboud, O. & Marcó, G. (2014). Declaración por la paz en Medio Oriente. Revisado el 17 de julio de 2020, en Página 12. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-251690-2014-07-28.html>

Hands of Peace. (2014). *2014 Annual Report*. Revisado el 02 de agosto de 2020, en Hands of Peace. Disponible en: <https://handsofpeace.org/2014-2/>



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Hands of Peace. (s.f.). Mission, Values, Vision. Revisado el 02 de agosto de 2020, en Hands of Peace. Disponible en: <https://handsofpeace.org/our-values-2/>

Hands of Peace. (s.f.). Our Community Partners. Revisado el 02 de agosto de 2020, en Hands of Peace. Disponible en: <https://handsofpeace.org/our-leadership-council-2/>

Haynes, J. (2009) Conflict, Conflict Resolution and Peace-Building: The Role of Religion in Mozambique, Nigeria and Cambodia, *Commonwealth & Comparative Politics*, 47:1, 52-75, DOI: 10.1080/14662040802659033

Hernández, A. (2016). Libertad y justicia: valores para la paz. Revisado el 21 de junio de 2020, en La Silla Rota. Disponible en: <https://lasillarota.com/opinion/columnas/libertad-y-justicia-valores-para-la-paz/119262>

Hroub, K. (2014). Reviving a heritage of peaceful co-existence. Revisado el 03 de agosto de 2020, en Qantara. Disponible en: <https://en.qantara.de/content/interfaith-dialogue-in-palestine-reviving-a-heritage-of-peaceful-co-existence>

Institute for Economics & Peace. (2014). Five Keys Questions answered on the link between Peace & Religion. Sidney, Australia: Institute for Economics & Peace.

Institute for Economics & Peace. Global Peace Index 2020: Measuring Peace in a Complex World, Sydney, June 2020. Available from: <http://visionofhumanity.org/reports> (accessed Date Month Year).

Jedidi, S. (2019). Marruecos/Derechos humanos Diálogo interreligioso. Revisado el 16 de julio de 2020, en InfoMarruecos. Disponible en: <https://infomarruecos.ma/marruecos-derechos-humanos-dialogo-interreligioso/>

KAICIID (2016). “El diálogo interreligioso, clave en los procesos de prevención de conflictos y construcción de la paz”. Revisado el 18 de marzo de 2020, en KAICIID Dialoge Centre. Disponible en: <https://www.kaiciid.org/es/noticias-eventos/noticias/el-di%C3%A1logo-interreligioso-clave-en-los-procesos-de-prevenci%C3%B3n-de>

KAICIID. (2018). Diplomacy can and should encourage interreligious dialogue for the achievement of peace. Revisado el 10 de mayo de 2020, en KAICIID. Disponible en: <https://www.kaiciid.org/news-events/news/diplomacy-can-and-should-encourage-interreligious-dialogue-achievement-peace>

KAICIID. (2018). KAICIID and the SDGs: Partnerships And Interreligious Dialogue For Peace And Social Cohesion. Revisado el 16 de agosto de 2020, en KAICIID Dialoge Centre. Disponible en: <https://www.kaiciid.org/news-events/news/kaiciid-and-sdgs-partnerships-and-interreligious-dialogue-peace-and-social-cohesion>



KAICIID. (s.f.). El papel de los líderes religiosos en la prevención de la incitación que puede conducir a crímenes atroces (alianza con las Naciones Unidas contra el genocidio). Revisado el 07 de agosto de 2020, en KAICIID. Disponible en: <https://www.kaiciid.org/es/qu%C3%A9-hacemos/el-papel-de-los-l%C3%ADderes-religiosos-en-la-prevenci%C3%B3n-de-la-incitaci%C3%B3n-que-puede-conducir>

KAICIID. (s.f.). Who We Are? Revisado el 01 de abril de 2020, en KAICIID Dialogue Centre. Disponible en: <https://www.kaiciid.org/who-we-are>

Kustra-Quinn, J. (2017). Hands of Peace unites Israeli, Palestinian and American teens in Chicago area to work toward peace and a better future. Revisado el 02 de agosto de 2020, en Daily Herald. Disponible en: <https://www.dailyherald.com/submitted/20170724/hands-of-peace-unites-israeli-palestinian-and-american-teens-in-chicago-area-to-work-toward-peace-and-a-better-future>

Méndez, V. (2019). Religiones y los objetivos de desarrollo sostenible. Revisado el 25 de abril de 2020 en Mensaje. Disponible en: <https://www.mensaje.cl/religiones-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Ministry of Foreign Affairs of Denmark (2019). Unlocking the Potential of Interreligious Dialogues for Sustainable Development? Recuperado de: <https://um.dk/en/foreign-policy/office-of-the-special-representative-for-freedom-of-religions-or-belief/report---unlocking-the-potential-of-interreligious-dialogues-for-sustainable-development/>

Mohammed VI Foundation of African Oulema. (2019). The Mohammed VI Institute for the Training of Imams, Morchidines and Morchidates (Religious Preachers). Revisado el 02 de Agosto de 2020, en Mohammed VI Foundation of African Oulema. Disponible en: <https://www.fm6oa.org/en/the-mohammed-vi-institute-for-the-training-of-imams-morchidines-and-morchidates-religious-preachers/>

Naciones Unidas (2014). Marco de Análisis para Crímenes Atroces: Una herramienta para la prevención. Recuperado de https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/publications-and-resources/Genocide_Framework%20of%20Analysis-Spanish.pdf

Naciones Unidas (2015). Forum on the role of religious leaders in preventing incitement that could lead to atrocity crimes. Draft declaration. Recuperado de https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/our-work/Doc.11_FezDeclaration.pdf

Naciones Unidas (2017). The Fez Process and the Fez Plan of Action on the role of religious leaders in preventing incitement to violence that could lead to atrocity crimes. Recuperado de https://www.partner-religion-development.org/fileadmin/Dateien/News/Midterm_Meeting/The_Fez_Process_and_the_Fez_Plan_of_Action.pdf

Naciones Unidas (2018). Meeting on Plan of Action for Religious Leaders to Prevent Incitement to Violence to take place at the UN in Vienna (febr. 13-15, 2018). Disponible en: https://www.gaamac.org/media-uploads/gaamac-2018/Implementation_of_the_Plan_of_Action_OutcomeDocument.FINAL.pdf



Naciones Unidas (s.f.). Desarrollo. Revisado el 21 de junio de 2020, en Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.un.org/es/sections/what-we-do/promote-sustainable-development/>

Naciones Unidas (s.f.). Meeting on the role of religious leaders from the Middle East and North Africa in preventing incitement to violence that could lead to atrocity crimes. Disponible en: https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/our-work/Doc.14_MENA%20Plan%20of%20Action.FINAL.pdf

Observatorio de la Islamofobia en los Medios (2017). Edward Said: Orientalismo. Revisado el 20 de junio de 2020, en Observatorio de la Islamofobia. Disponible en: <http://www.observatorioislamofobia.org/2017/07/30/edward-said-orientalismo/>

OHCHR (2017). Early warning and economic, social, and cultural rights. Geneva

Peregil, F. (2019). El Sáhara Occidental, la gran cuenta pendiente de Marruecos. Revisado el 16 de agosto de 2020, en El País. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2019/07/29/actualidad/1564397349_113819.html

Pérez, J. (2015). Cultura de Paz Y Resolución de Conflictos: la importancia de la mediación en la construcción de un estado de paz. Ra Ximhai, Universidad Autónoma Indígena de México, vol.11, 109-131.

Petito, F., Berry, S., & Mancinelli, M. (2018). Interreligious Engagement Strategies: A Policy Tool to Advance Freedom of Religion or Belief. Sussex, United Kingdom: Forb & Foreign Policy Initiative.

Pew Research Center (2015). “The Future of World Religions: Population Growth Projections, 2010-2050”. Revisado el 18 de marzo de 2020, en Pew Forum. Disponible en: <https://www.pewforum.org/2015/04/02/religious-projections-2010-2050/>

Pew Research Center. (2011). Rising Restrictions on Religion: One-third of the world’s population experiences an increase. Washington D.C., United States of América: Pew Research Center’s Forum on Religion & Public Life.

PNUD (2019). “La contribución de las organizaciones basadas en la fe a la Agenda 2020 para el desarrollo sostenible en Argentina”. Revisado el 25 de abril de 2020, en Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: <http://www.onu.org.ar/stuff/Publi-Religion-y-Desarrollo.pdf>

Pytlik, M. (Marzo de 2015). Jews and Muslimns Cooperation – Lunch and Learn. En Jews and Muslimns: A Forgotten History of Coexistence forum, Oakland University. Congreso llevado a cabo en Oakland, USA.

Ramcharan, B. & Ramcharan, R. (2020). Conflict Prevention in the UN’s Agenda 2030: Development, Peace, Justice and Human Rights. Springer Nature: Switzerland.

Rodríguez, R. (2016). ¿Europa es culpable? Cuadernos de Pensamiento Político. Fundación para el Análisis y Estudios Sociales, 50, 25-32.



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Sahli, S. (2019). Diálogo Interreligioso e Intercultural: Cultura de Tolerancia. Revisado el 16 de julio de 2020, en InfoMarruecos. Disponible en: <https://infomarruecos.ma/dialogo-interreligioso-e-intercultural-cultura-de-tolerancia/>

Selltiz, C., Jahoda, M. & Deutsch, M. (1965). Métodos de investigación en las relaciones sociales, del Cap. 2: Selección y formulación de un problema de investigación. Madrid: Ediciones Rialp, S.A

Sen, P. (2020). The Moroccan School Training Women Imams To Combat Extremism. Revisado el 02 de agosto de 2020, en Religion Unplugged. Disponible en: <https://religionunplugged.com/news/2020/5/1/moroccos-school-training-women-imams-to-combat-extremism>

Swee-Hin, T. (2009). Dialogue among and within faiths: Weaving a Culture of Peace. En *Civilizational Dialogue and World Order: The Other Politics of Cultures, Religions and Civilizations in International Relations* (69-93). New York, United States of America: Palgrave MacMillan.

Tamayo, J. (2017), *Teologías del Sur. El giro descolonizador*. Madrid: Trotta, 252 pp.

Tervahartiala, A. (2017). United Nations Secretary-General Recognizes the Network's Role in the Plan of Action for Religious Leaders and Actors. Revisado el 01 de abril de 2020, en *The Network for Religious and Traditional Peacemakers*. Disponible en: <https://www.peacemakersnetwork.org/united-nations-secretary-general-recognizes-networks-role-plan-action-religious-traditional-actors/>

Thomas, S. (2017). *Diplomacy and Religion*, Oxford Research Encyclopedia of International Studies. Revisado el 16 de abril de 2020. Disponible en: <https://oxfordre.com/internationalstudies/view/10.1093/acrefore/9780190846626.001.0001/acrefore-9780190846626-e-154>

Todaro, Michael P. y Stephen C. Smith (2012), *Economic Development*, Boston, Mass.: Pearson.

Tomalin, E., Haustein, J., Kidy, S. (2018). *Religion and the Sustainable Development Goals*. Cambridge, United Kingdom: Cambridge Institute on Religion & International Studies (CIRIS).

Troy, J. (200). Faith-Bases Diplomacy under Examination, *The Hague Journal of Diplomacy*, 3, 2019-231, DOI: 10.1163/187119108X378088

Uguccioni, C. (2018). Morocco and the “four levels” of inter-religious dialogue. Revisado el 02 de agosto de 2020, en *La Stampa*. Disponible en: <https://www.lastampa.it/vatican-insider/en/2018/06/12/news/morocco-and-the-four-levels-of-inter-religious-dialogue-1.34023987>

UN (2019). “La ONU busca garantizar la seguridad de los fieles en los lugares de culto”. Revisado el 18 de marzo de 2020, en Naciones Unidas. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2019/09/1461972>

UNAOC (s.f.) What we do. 05/07/2020. Recuperado de: <https://www.unaoc.org/what-we-do/>



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNDP. (s.f.). Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 16/08/2020, de United Nations Development Program Sitio web: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-16-peace-justice-and-strong-institutions.html>

UNODC. (s.f.). Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Revisado el 16 de agosto de 2020, en Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Disponible en: <https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/romex/ODS16.html#:~:text=Objetivo%20de%20Desarrollo%20Sostenible%2016,inclusivas%20en%20todos%20los%20niveles>.

Vives, J. (2016). Informe: la persecución religiosa a nivel global. Revisado el 07 de agosto de 2020, en CEDyR. Disponible en: <https://www.cedyr.org/post/2016/06/29/informe-global-sobre-la-persecuci%C3%B3n-religiosa>

Wellman, D. (2016). Religion and Diplomacy. En *The SAGE Handbook of Diplomacy* (577-590). SAGE Publications Ltd.: London, UK.

Zamudio, A. (junio de 2020). Diálogo, Transformación del Conflicto y Rol de las Religiones. Ciclo Conversatorio Interreligioso, Asociación Chilena de Diálogo Interreligioso para el Desarrollo Humano, Santiago de Chile. Disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=3475276675839900>



Anexo: Preguntas Entrevista Semi-Estructurada

Pauta Entrevistas a Informantes Clave

Se considera realizar el mismo set de preguntas a todos/as los/as entrevistados/as, a fin de permitir una comparación. Al respecto, se pretender entrevistar a líderes de comunidades religiosas y académicos/as que se han dedicado al estudio de la temática.

- ¿Cuál es su postura sobre el aporte de la religión al desarrollo humano?
- ¿Cuál es su postura en cuanto a generar un proceso de paz a través del diálogo interreligioso?
- ¿Cómo considera que deberían llevarse adelante los procesos de diálogo entre distintas comunidades religiosas dentro de un mismo espacio geográfico (región o país)?
- ¿Conoce sobre las acciones que ha llevado adelante Naciones Unidas con respecto a la prevención de la violencia contra grupos religiosos y discursos de odio? ¿Cómo las evaluaría?
- ¿Cómo valoraría el aporte que entrega el diálogo interreligioso al ODS 16: Paz e instituciones sólidas?

Informantes Claves:

1. Mohammed Said Rumié, Comunidad Musulmana
2. Samuel Szeinhendler, Comunidad Judía
3. Juan Daniel Escobar, Comunicad Católica
4. María José Ananías, Representante Asociación Chilena de Diálogo Interreligioso para el Desarrollo